



FIESTAS EN HONOR
AL SANTÍSIMO
CRISTO
DE LA LAGUNA

SEPTIEMBRE 2022

Programa de Actos 2022







**FIESTAS
DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA**



**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
MMXXII**

ALCALDE

Luis Yeray Gutiérrez Pérez

CONCEJAL DELEGADO DE FIESTAS

Badel Albelo Hernández

ORGANIZA

Delegación de Fiestas

EDITA

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
Delegación de Fiestas

COORDINADOR

Julio Torres Santos

DISEÑO Y EDICIÓN

Julio Torres Santos

FOTOGRAFÍA

Adalberto Benítez
Agustín Guerra Molina
Antonio García
Mariano Murga
Julio Torres Santos
Tony Cedrés
Zeni Acosta

Archivo Fotografías Antiguas de Tenerife (AFAT)
Archivos Fotográficos del Ayuntamiento de La Laguna (AFALL)
Archivo Fotográfico Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (AFRSEAPT).
Archivo Gerardo Guerra (AGG)
Archivo Guillermo de la Barreda (AGB)
Archivo Fotográfico La Laguna Ahora (AFLLA)
Colección Antonio Barbero García (CABG)
Colección Carlos García (CCG)
Colección Carlos Rojano Silvera (CCRS)
Colección Estany (CE)
Colección Familiar Luisa Machado
Colección Rafael Llanos Penedo (CRLLP)
Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Fondo Documental
Luis Diego Cuscoy (MAPC.FDLDC)

©TEXTOS

Lorenzo Santana Rodríguez
Carlos Rodríguez Morales
Carlos García
Julio Torres Santos

PREIMPRESIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Acosta Gráfica, S. L.

DEPÓSITO LEGAL

TF 585-2022

CUBIERTA

Cartel de la Pontificia Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna 2022

CONTRACUBIERTA Y PORTADA

Escudo de Armas de La Laguna e Isla de Tenerife, concedido por la Reina Doña Juana el 23 de marzo de 1510, a petición del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo
Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

PORTADILLA

Escudo de la ciudad de La Laguna, c. 1793. Anónimo. Archivo Municipal de La Laguna.

AGRADECIMIENTOS

Carlos Rodríguez Morales
Carlos García
Lorenzo Santana Rodríguez
Luisa Machado
Herederos de Enrique Martín Núñez
Tony Cedrés
Y todas aquellas personas que han cedido fotos de sus archivos

FIESTAS
DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA







EL JEFE DE LA CASA DE
S. M. EL REY

Palacio de La Zarzuela
Madrid, 5 de julio de 2022

Señor Don
FRANCISCO JOSÉ DOBLAS Y GONZÁLEZ DE ALEDO
Esclavo Mayor de la Pontificia, Real y Venerable
Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna
Plaza de San Francisco s/n
38201 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (Tenerife)

Muy señor mío:

Me complace acusar recibo de su escrito del pasado 24 de junio, en el que, con motivo de la conmemoración del Centenario de la participación de la Batería de Montaña del Regimiento de Artillería de Tenerife en la Guerra de África, Hermanado con esa Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, expresa el deseo de contar con la presencia de Su Majestad el Rey en los actos religiosos que, en honor del Santísimo Cristo de La Laguna, se celebrarán en dicha localidad el próximo 14 de septiembre, y en caso de no poder atender esta invitación, solicita la representación de Su Majestad el Rey en los citados actos.

Me es grato informarle de que Su Majestad ha tenido a bien designar al Presidente del Gobierno de Canarias, Excmo. Señor Don Ángel Víctor Torres Pérez, para que Le represente en los mencionados actos.

Reciba un cordial saludo,

JAIME ALFONSÍN

jv



Procesión cívico-militar del Real Estandarte de la Isla de Tenerife (siglo XVI), que se custodia en las Casas Consistoriales de San Cristóbal de La Laguna. 14 de septiembre de 2019. Foto: Julio Torres.



Convocados en torno a una devoción que arraigó en nuestro suelo hace más de cuatrocientos años, los laguneros y las laguneras nos aprestamos a vivir una de las fiestas del Cristo más emotivas de cuantas se recuerdan. Las crónicas antiguas nos hablan de ocasiones excepcionales en las que la imagen del crucificado no procesionó en las fechas de la Exaltación de la Cruz. Fueron situaciones únicas debidas a inclemencias meteorológicas, calamidades e incluso avatares políticos, de los que han dejado constancia nuestros historiadores. Podemos imaginar que tras esa ausencia de la imagen en nuestras calles, las gentes de La Laguna volvieron a revivir con un fervor aún mayor el reencuentro con su Cristo.

Durante los dos últimos años, una pandemia de dimensiones inimaginables nos ha obligado a celebrar de modo simbólico y contenido esta cita principal de nuestro calendario festivo. Con todo, San Cristóbal de La Laguna ha mantenido viva la llama de su devoción a una talla que representa los mejores valores de la sociedad lagunera, más allá de la fe personal y los credos religiosos: la solidaridad, la comprensión, la compasión con la persona que sufre injustamente. Corresponde agradecer el trabajo y la dedicación desinteresada de las numerosas personas que toman parte en la organización de estos festejos; tanto de la sociedad civil a través de diferentes

entidades y personas a título individual, como a la Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna y al Obispado de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna.

Nos encontramos de nuevo a los pies del Cristo de La Laguna, reviviendo aquellas sensaciones que debieron tener nuestros antepasados cuando, tras una inesperada ausencia, volvieron a contemplar la venerada imagen en procesión por la ciudad. Porque es en las calles de San Cristóbal de La Laguna donde late el verdadero corazón de las fiestas. Es el Cristo una celebración de encuentro con la ciudadanía, tanto propia como foránea, en los lugares en los que a diario convivimos. Nos preciamos de ser una ciudad abierta y hospitalaria, y nuestras calles son el ejemplo vivo de ese talante cosmopolita. No en vano, el trazado urbano de nuestra ciudad (ese que sirvió de modelo a tantas poblaciones fundadas en el Nuevo Mundo) es el principal Valor Universal Excepcional por el que la Unesco reconoció a San Cristóbal de La Laguna como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

A estas calles y plazas que simbolizan la nobleza lagunera regresa la imagen de nuestro Cristo. Aquí, al aire libre, nos citamos de nuevo para asistir a la más rica actividad cultural; para disfrutar de las fiestas más amenas; para presenciar la más asombrosa exhibición pirotécnica; para participar al máximo de esta alegría recobrada tras un tiempo de zozobra e incertidumbre. Nos invita el Cristo a mirar al futuro con renovada esperanza, porque aunque ciertamente seguimos viviendo tiempos convulsos, la historia nos enseña que no hay crisis que no podamos superar si afrontamos juntos los desafíos que nos marca el futuro.

Luis Yeray Gutiérrez
Alcalde de San Cristóbal de La Laguna



La majestuosa imagen del Smo. Cristo de La Laguna, en su cruz y trono de plata, escoltado por los artilleros, pasa ante la suntuosa fachada pétrea del palacio de los condes del Valle de Salazar, actual sede episcopal. AFALL.



Santísimo Cristo de La Laguna. Óleo sobre lienzo. Anónimo, siglo XVIII.
Herederos de Enrique Martín Núñez.

CRISTO JESÚS VINO AL MUNDO PARA SALVAR A LOS PECADORES



«Es palabra digna de crédito, y merecedora de total aceptación, que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, y yo soy el primero».

San Pablo. 1Tim. 1,15

Afortunadamente, si no se presentan imprevistos, después de dos años con las limitaciones que nos impuso la pandemia del Covid-19, de nuevo podremos celebrar las Fiestas en Honor del Santísimo Cristo de La Laguna con toda normalidad.

Como es habitual, al llegar el mes de septiembre, miles de fieles, movidos por la fe y ante la venerada imagen del Cristo de la Laguna, reviven la conciencia de que Cristo, *“por nosotros y por nuestra salvación... padeció y murió”*. Esta es una afirmación central de la fe de la Iglesia que proclamamos en el Credo.

Este *“por nosotros”*, entre otras cosas, implica que su pasión y su muerte fue en nuestro favor, para nuestra salvación. ¿Salvarnos de qué? ¿De qué necesitamos ser salvados? Necesitamos saberlo y experimentarlo, para que tenga sentido lo que celebramos.

Todo lo que hacemos en las Fiestas en honor del Santísimo Cristo de La Laguna debe enriquecernos profundamente y dejar huella en nuestra vida. Las celebraciones religiosas, los actos culturales, deportivos y lúdicos, al mismo tiempo que ponen de manifiesto el arraigo popular y la significación religiosa que el “Cristo de La Laguna” tiene para miles de personas, deben fomentar la convivencia entre las personas y hacernos mejores, tanto en la relación con Dios como con los demás. De lo contrario, las fiestas del Cristo de La Laguna se quedan es un mero espectáculo, como los fuegos artificiales: muy bonitos, pero desaparecen de inmediato y todo su esplendor se queda en nada.

La imagen del Santísimo Cristo de La Laguna, a lo largo de todo el año, atrae a miles de fieles al Santuario que, movidos por la fe y postrados a sus pies, le contemplan y meditan el sentido de la muerte de Cristo en la cruz. ¿Por qué el hijo de Dios, nacido de la Virgen María, llegó a esta situación? “Para salvarnos”, decimos en el Credo de nuestra fe. Repetimos la pregunta: ¿Salvarnos de qué? ¿De qué necesitamos ser salvados?

Ya antes del nacimiento de Cristo, ante las dudas de José, un ángel le dijo: «No temas acoger a María, tu mujer, porque la criatura que hay en ella viene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo y *tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados*». También San Juan nos dice: «*Dios nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados*» (1Jn. 4,10). Así entendemos el título que he puesto a la carta para las fiestas del Cristo de este año: “*Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores*”.

Esta expresión es de san Pablo en su primera carta a Timoteo, donde dice: «Es palabra digna de crédito y merecedora de total aceptación que *Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, y yo soy el primero*» (1Tim. 1,15). Con esta expresión, “yo soy el primero” no quiere decir que sea –cronológicamente- el primer pecador, sino que se reconoce a sí mismo como pecador, pues como dice en la misma carta: «Doy gracias a Cristo Jesús, Señor nuestro, que me hizo capaz, se fio de mí y me confió este ministerio, a mí, que antes era un blasfemo, un perseguidor y un insolente. Pero Dios tuvo compasión de mí» (1Tim. 1, 12-13).

Es importante, como hace San Pablo, reconocernos pecadores. El pecado es la desobediencia voluntaria de los mandamientos de Dios. Como rezamos en el Salmo 50: «Yo reconozco mi culpa, tengo siempre presente mi pecado. Contra ti, contra ti solo pequé, cometí la maldad en tu presencia» (Sal. 50. 5-6). San Juan Pablo II, decía en *Reconciliatio et Paenitentia*: “*Exclusión de Dios, ruptura con Dios, desobediencia a Dios; a*



El Smo. Cristo de La Laguna, ante los soportales del santuario, en la procesión del Retorno del 14 de septiembre de 2019.
Foto: Julio Torres.

lo largo de toda la historia humana esto ha sido y es bajo formas diversas el pecado, que puede llegar hasta la *negación* de Dios y de su existencia; es el fenómeno llamado ateísmo. Desobediencia del hombre que no reconoce mediante un acto de su libertad el dominio de Dios sobre la vida, al menos en aquel determinado momento en que viola su ley” (RP 14).

En el pecado, no tengamos reparo en reconocerlo, caemos todos. Así lo decimos al rezar el “YO PECADOR”: “Yo confieso ante Dios todopoderoso, y ante vosotros hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión”. San Juan en su primera carta nos dice: «Si decimos: “No tenemos pecado”, nos engañamos y la verdad no está en nosotros. Si reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es él para perdonarnos los pecados y purificarnos de toda injusticia» (1Jn. 1,8-10).

En efecto, la conciencia de pecado nos hace sentir la necesidad de ser perdonados y así valoramos lo que Cristo ha hecho por nosotros: “Vino al mundo a salvar a los pecadores”. Si algunos aspectos de nuestra vida no son conformes a la voluntad de Dios, siempre tenemos la posibilidad de cambiar y el pecado puede ser superado, pues, «*Dios, rico en mi-*



Ceremonia del Descendimiento, 9 de septiembre de 2021. Foto: Tony Cedrés.

sericordia, por el gran amor con que nos amó, estando nosotros muertos por los pecados, nos ha hecho revivir con Cristo» (Ef. 2,4-5).

Por el contrario, quien no reconoce que es pecador, bien por ignorancia o por la dureza de su corazón, es como quien tiene una enfermedad corporal y no lo sabe. Pero, no por eso deja de afectarle a la salud. Así es el pecado, aunque no lo reconozcamos, nos hace daño espiritualmente. El propio Jesús nos dice: «En verdad, en verdad os digo: todo el que comete pecado es esclavo»

(Jn. 8,34). Por eso, todos estamos llamados a hacernos un diagnóstico de nuestra vida, a la luz de la palabra de Dios, para verificar si estamos viviendo conforme a su voluntad: «Si permanecéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos; conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres».

San Agustín decía: “El pecado es el amor a uno mismo hasta el desprecio de Dios”. Es vivir como si Dios no existiera. A nadie se le oculta que en la actualidad hay muchas



El Smo. Cristo de La Laguna a su llegada a la S.I. Catedral, finalizando la procesión del Traslado del 9 de septiembre de 2019.
Foto: Tony Cedrés.

personas en esta situación, incluso entre quienes se reconocen cristianos. Influenciados por la progresiva secularización de la sociedad y la pérdida del sentido de lo sagrado no se consideran pecadores ante Dios. Y, claro, eso hace que hoy sigan siendo una realidad aquellas palabras que dijo el Papa Pío XII en 1946: “El más grande pecado del mundo actual es tal vez el hecho que los hombres han perdido el sentido del pecado”(27-X-1946). San Pablo VI dijo que “el pecado actualmente es una palabra silenciada”.

El pecado es una ofensa a Dios: «Contra ti, contra ti sólo pequé, cometí la maldad que aborreces» (*Sal 50, 6*). El pecado se levanta contra el amor que Dios nos tiene y aparta de Él nuestros corazones. La ausencia o el debilitamiento del sentido de Dios y del pecado nos incapacita para comprender el significado y la necesidad de la conversión. En definitiva, no se experimenta la necesidad de ser perdonado –ser salvado del poder del mal- y, en consecuencia, todo lo que Cristo ha hecho por nosotros, y que aparece reflejado en la imagen del Santísimo Cristo de La Laguna, no tiene que ver con nuestra vida personal y carece de sentido y valor. Si “Cristo Jesús vino al mundo para salvar a

los pecadores” y no reconocemos nuestros pecados, todo lo que hizo por nosotros cae en saco roto.

Por eso, junto al reconocimiento de nuestras maldades, lo más importante es “creer en el perdón de los pecados”. Así lo afirmamos al final del Credo: “Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados”. Sí, hermanos y amigos, por mucho mal que hayamos hecho, si lo reconocemos y pedimos perdón, Dios rico en misericordia, nos perdona. Para eso envió a su Hijo al mundo que, como contemplamos en la Venerada Imagen del Santísimo Cristo de La Laguna, entregó su vida para salvar a los pecadores. En cada celebración de la Misa actualizamos lo que Él mismo dijo en la Última Cena: “Éste es el cáliz de mi sangre que será derramada por vosotros y por muchos para el perdón de los pecados”.

Aprovechemos la enseñanza de San Juan: «Si alguno peca, tenemos a uno que abogue ante el Padre: a Jesucristo, el Justo. Él es víctima de propiciación por nuestros pecados, no sólo por los nuestros, sino también por los del mundo entero» (1Jn. 2,1-2).

Acojamos el perdón que Dios nos ofrece mediante el Sacramento de la Penitencia que, como ya sabemos, para recibirlo con fruto, debemos hacer cinco cosas: Examen de conciencia, arrepentimiento, propósito de no volver a pecar, decir los pecados al confesor, recibir la absolución y cumplir la penitencia.

“Cordero de Dios que quitas del pecado del mundo, ten piedad de nosotros”. No lo olvidemos, sólo aprovechando lo que Cristo nos ofrece, su amor y su perdón, haremos una gran Fiesta en Honor del Santísimo Cristo de La Laguna. Es lo que les deseo a todos.

† *Bernardo Álvarez Afonso*
Obispo Nivariense



Apoteósica exhibición pirotécnica de la Entrada, en honor al Smo. Cristo de La Laguna, 14 de septiembre de 2019. Foto: Tony Cedrés.



En 2021 se recuperó el pregón a caballo en las Fiestas del Smo. Cristo de La Laguna, con la amazona Sara Expósito Rodríguez. Foto: Julio Torres.



Cada año los laguneros y laguneras vivimos con fervor la festividad del Santísimo Cristo de La Laguna. Al hacerlo, en cierta medida, estamos poniendo en valor nuestra fe, pero sobre todo las tradiciones más arraigadas, la cultura y la esencia de comunidad que ha conducido a San Cristóbal de La Laguna hasta lo que es hoy en día, una ciudad noble, abierta y solidaria. En septiembre toca renovar nuestro compromiso como sociedad que quiere avanzar superando cualquier tipo de adversidad, así ha sido históricamente con plagas, sequías, hambrunas y otras calamidades que han azotado nuestra ciudad, a nuestra comunidad.

Tenemos el camino de la recuperación ante nosotros y se han dado pasos de gigante para convivir con la pandemia que no ha permitido celebrar con normalidad las últimas dos ediciones de nuestras fiestas, y aún queda mucho por hacer para dejar atrás la enfermedad y ganar esta batalla, pero nuestras fiestas en honor al Santísimo Cristo de La Laguna, así como las que han precedido, han sido el comienzo de ver el futuro con mayor optimismo y alegría. Porque nuestros espacios de convivencia y el compartir, es lo que nos define como sociedad y como ciudad. Quiero en estos momentos acordarme de quienes lo han pasado mal en este periodo, de quienes nos han dejado y especialmente de quienes han hecho un

esfuerzo inmenso para que podamos hoy disfrutar, y muy especialmente del personal sanitario, de protección civil, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en fin, de todas aquellas personas que han contribuido a que hoy podamos estar en mejor situación que hace dos años y medio.

Estas fiestas con todo el esplendor estarán cargadas de arte, cultura, humor, música y celebraciones religiosas para no olvidar la esencia de lo nuestro y tratar de vivir con alegría y devoción unos días tan importantes para nuestra ciudad.

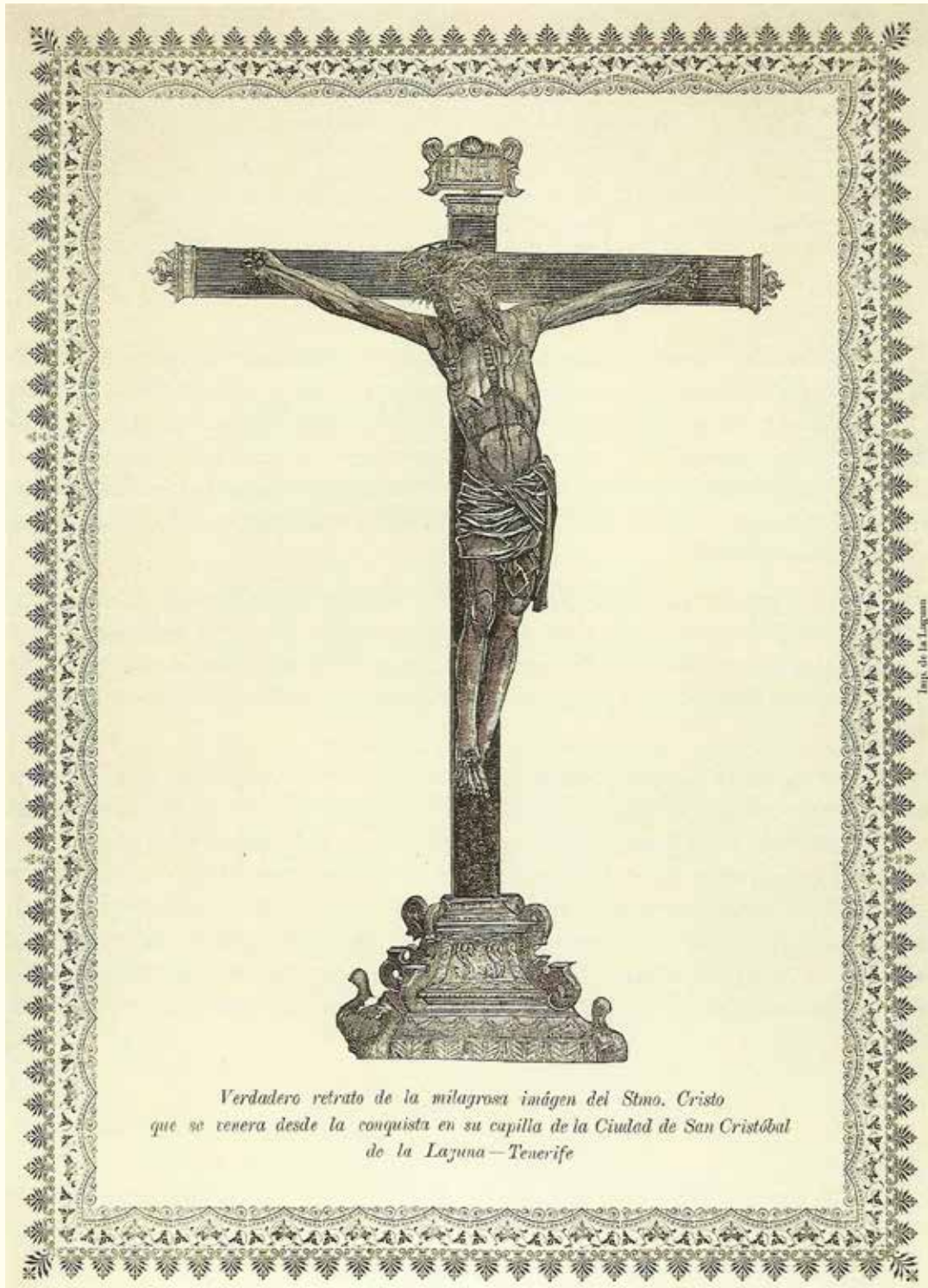
Quiero pedir a toda la ciudadanía que participe y disfrute de nuestras Fiestas del Cristo porque son momentos para el reencuentro, momentos para la alegría compartida e instantes de compromiso.

Con el paso de los años, el patrimonio y las tradiciones de nuestras fiestas han ido creciendo y aumentando. En ese trabajo han participado los distintos colectivos que hacen posible el desarrollo de las fiestas, a los que quiero agradecer como Concejal su entrega, sacrificio y dedicación.

Badel Albelo Hernández

Concejal de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento
de San Cristóbal de La Laguna





Litografía del S^{mo}. Cristo de La Laguna, siglo XIX. Colección Torres-Jiménez.

EL CRISTO DE LOS ESCRIBANOS

Lorenzo Santana Rodríguez



Entierro en Icod de los Vinos (Tenerife). Grabado de J.J. Williams, obra de Barker, P. y Berthelot, S. (1939). "Historie Naturelle des Iles Canaries...". París. AMLL. Fondo Ossuna.

En contra de lo sostenido por el relato tradicional, ya hemos apuntado que la Cofradía del Cristo de La Laguna se fundó hacia 1587 o 1588, coincidiendo con el despertar de la devoción a esta imagen, y no a comienzos del siglo XVI¹. Hoy traemos a la vista del lector una carta fechada en el mes de abril de 1588 que refleja los arduos esfuerzos que se hicieron a fin de asentar y propagar su culto. Esta misiva muy posiblemente se hubiese perdido, al igual que la inmensa mayoría de las que

¹ Santana Rodríguez, L. (2000). El origen del Santísimo Cristo de La Laguna y de su devoción. En Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna: *Fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna*, s. p. / Santana Rodríguez, L. (2016). *Cofradías y procesiones de la Semana Santa en San Cristóbal de La Laguna. Síntesis histórica (siglos XVI-XIX)*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, p. 76.

por aquellos años se escribieron en Canarias, y que recorrieron sus caminos y mares para llevar las noticias y avisos entre los particulares. El azar quiso que esta se preservase al usarla su destinatario, el escribano público Bernardino de Madrigal, con sede en la ciudad de La Laguna, para forrar su protocolo notarial del siguiente año de 1589.

Así, esta carta, que ocupa un pliego completo, fue aprovechada para escribir en una de sus páginas en blanco el letrado del cuadernillo de poderes generales, con el cual da comienzo el registro. Aunque deteriorada, pues ha perdido gran parte del margen derecho de la página en que fue redactada, se entiende muy bien su sentido:

En días pasados recibí una de vuestra merced co[n ...] señor vicario sobre la Cofradía del S[a]nto [Cristo (?) de la ciu]dad² para en se escribiesen en este pueblo [...] limosna. Yo hice la diligencia posible en es[...].

Hay en este pueblo dos cofradías nuevamente[te ... e]n este año, sin las viejas, que es la de la Cinta del [...] y el Cordón de Señor San Francisco, que los admiten [...].

En ésta se ha de entrar con limosna y dice[n ...] las indulgencias se ha de visitar la propia [... donde] está el Santo Crucifijo. No ha venido nadie [...] dar limosna.

² La expresión “la ciudad” se refiere a San Cristóbal de La Laguna, única población de la isla de Tenerife con este título en esa fecha.



Registro del escribano Bernardino de Madrigal del año 1589. AHPT. Sección Histórica de Protocolos Notariales.

Yo holgaré mucho de haber podido [...] tan buena obra porque, demás de ser servicio [de (?)] Dios, tenemos obligación de acudir también [...] las holgaré de haber hecho.

Y porque presto seré [...] donde en este particular mandaré las [...] no digo más.

Nuestro Señor guarde a las d[...] abril de LXXXVIII^o años.

Ihoan [...] ³.

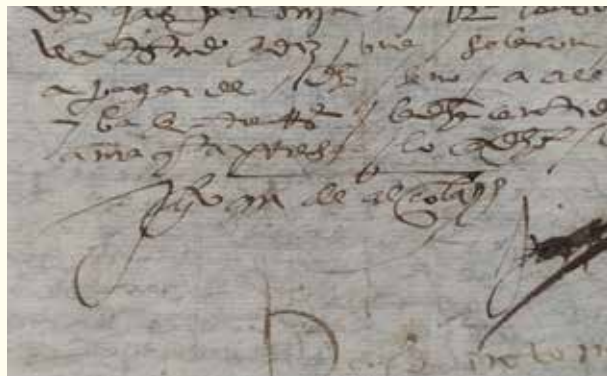
La carta va dirigida a: “[Ber]nardino de Madrigal, [escribano] público del número de esta isla. [Ciud]ad.”. Aunque se ha perdido el nombre de la localidad en la que fue escrita, podemos deducirlo por la referencia a la cofradía de la Cinta nuevamente, o sea,

³ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT): *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 1513, folio sin numeración. Hemos señalado entre corchetes el texto perdido.

recientemente, fundada en ese pueblo. Esta cofradía era de la orden agustina, que en esa época sólo disponía de dos conventos en toda Canarias: el de La Laguna, fundado en los primeros años del siglo XVI, y el de Icod de los Vinos, que tuvo su inicio en 1585⁴.

Igual suerte ha seguido el apellido de su autor, pero hemos logrado identificarlo por lo que resta de su firma y por su caligrafía como Juan de Arzola o Alzola⁵, que fuera escribano público de Icod de los Vinos hasta que en 1582 renunciara en favor de su hermano Juan Martín de Alzola⁶. Dos años más tarde, en 1584, fue recibido como regidor de la isla de Tenerife⁷. No obstante haber dejado la escribanía de Icod, prosiguió laborando en la misma como oficial. Así lo prueban los muchos documentos escritos parcial o enteramente de su puño y letra, y sus firmas al pie de otros tantos⁸. Y en algunos de ellos consta su condición de regidor⁹.

Esta carta refleja muy bien por un lado el gran interés que se puso en promover esta devoción, que representaba



Firma de Juan de Alzola. AHPT. Sección Histórica de Protocolos Notariales, 2463 y 2490.

un cambio en las prácticas espirituales, y por el otro las dificultades que planteó su recepción por los fieles. La doble obligación de pagar la limosna para inscribirse y de visitar al Santo Crucifijo en su templo convertía el ingreso en su cofradía en algo más oneroso que en las locales. Esta carga se explica por el interés que los impulsores de su culto pusieron desde un primer momento en promoverlo como centro de las peregrinaciones encaminadas hacia la ciudad de La Laguna, dentro del auge que desde finales del siglo XVI experimentaron las romerías en general¹⁰. Una de las expresiones de esta estrategia fue la construcción de una casa en el compás del convento de San Francisco de La Laguna destinada a acoger a los peregrinos que acudían

4 Rodríguez Morales, C. (2019): *Los conventos agustinos de Canarias. Arte, iconografía y devociones durante la Época Moderna*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. p. 112.

5 Fernández de Béthencourt, F. et alter. (1952). *Nobiliario de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna: Juan Régulo Editor, tomo I, p. 256.

6 Archivo Municipal de La Laguna (AMLL): Sección 1ª, T-XIX, 27.

7 AMLL: Sección 1ª, T-X, 1.

8 AHPT: Sección Histórica de Protocolos Notariales, 2463 y 2490.

9 AHPT: Sección Histórica de Protocolos Notariales, 2463, ff. 76r y 78r.

10 Santana Rodríguez, L. (2001). El origen del Santísimo Cristo de La Laguna y de su devoción (II). En Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna: *Fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna*. La Cuesta (San Cristóbal de La Laguna): Nueva Gráfica, S.A.L., s. p.

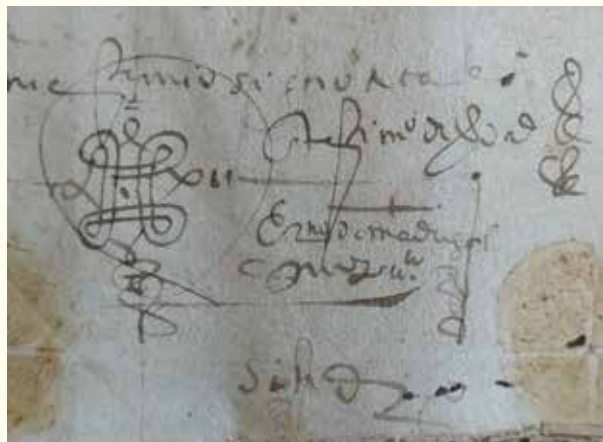
de los pueblos de la isla a venerar al Santo Cristo¹¹.

También debemos tener en cuenta que, en contra del relato tradicional, el Santo Cristo de Santa Clara, como fue conocido en sus inicios, no gozaba de la devoción de los fieles, que eclosionó finalmente hacia 1587. A este respecto disponemos, aparte de las investigaciones que he publicado sobre este tema, de un precioso testimonio que hace muy poco tiempo descubrí en los fondos del Archivo Histórico Nacional, correspondiente a lo que el dominico fray Francisco de San Gregorio declaró en 1618 ante el tribunal de la Inquisición:

Dijo que estando éste en el convento de Nuestra Señora de Candelaria habrá dos años poco más o menos, acabado de comer la comunidad, se salieron a hablar, cómo lo tienen de costumbre, a la escalera del convento, el padre fray Félix de Fonseca, fray Pedro de la Anunciación, fray Diego Redondo, fray Luis de la Cruz, fray Martín Camacho y este confesante.

Y entre otras cosas que trataron vinieron a hablar sobre el Santo Cristo de La Laguna, encareciendo la devoción que había, y la poca que en los tiempos atrás había habido. Fonseca dijo haber conocido tan poca devoción

¹¹ Inchaurbe, Fray Diego de (1963). *Compilación de artículos referentes a las Órdenes Franciscanas de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Miverva, pp. 17-20/Tarquis Rodríguez, P. (1963). Santuario del Cristo de La Laguna. Pequeñas curiosidades históricas. Construcciones. Casa del Santo Cristo. XVIII, *La Tarde*, 8 de enero.



Firma y signo de Bernardino de Madrigal. AHPT: Sección Histórica de Protocolos Notariales, 1356, f. 429v.

al Santo Cristo del convento de San Francisco como al presente tenían a un Cristo que estaba en la sacristía del convento de Santo Domingo de la ciudad de La Laguna¹².

Esta conversación mantenida entre varios frailes dominicos se había retrotraído a unos treinta años antes, cuando el Cristo de La Laguna no tenía devoción popular, lo cual explica el porqué los fieles de otras localidades no se sintieran en principio inclinados a inscribirse en su cofradía, y mucho menos a peregrinar a la ciudad de La Laguna para venerarlo. Esta carta no es un testimonio aislado, y por ello podemos citar también aquí lo que al respecto dispuso Francisca Rodríguez, vecina del Realejo en el barranco de Agustín de León, al testar en 1590:

¹² Santana Rodríguez, L. (2018). Cuando el Cristo de La Laguna no tenía quien le rezara, suplemento *La Prensa*, del diario *El Día*, 19 de mayo, pp. 1-2.



Ilustraciones de “Nueva Crónica y Buen Gobierno (Codex Péruvien Illustré)” (1613) de Felipe Guamán Poma de Ayala. Biblioteca Nacional de Chile.

Ítem digo que yo soy cofrada de la cofradía del Cristo y de entrada di dos reales a Francisco Gil, que tenía cargo de cobrar la limosna de ella en estos pueblos, y después acá que se instituyó esta cofradía no he pagado la limosna. Y yo tengo prometido de hacer y cumplir una romería al dicho Cristo en su iglesia y no lo he hecho por mis indisposiciones. Mando que mi hija María González la cumpla por mí y me mande decir una misa rezada al propio Cristo, que tenga mérito con mi ánima. Y que así mismo se pague la limosna que se debiere de los años que no he pagado y se pidan

los dos reales que así he dado al dicho Francisco Gil cuando no diere claricia que los haya dado al prioste que a la sazón era, que es Bernardino Madrigal. Y así lo aclaro¹³.

De esta manda testamentaria se desprende que Bernardino Madrigal era en aquella fecha el prioste de la cofradía. Aunque no lo fuera sino un tiempo, aun en su testamento, redactado en 1599, encontramos pruebas de su estrecha relación con la santa imagen:

Ítem mando que se me diga en San Francisco, en el altar del Santo Cristo,

13 AHPT: Sección Histórica de Protocolos Notariales, 3399, d. 108.

nueve misas rezadas. Y se pague de mis bienes lo acostumbrado.

Y declaro que soy cofrade de las cofradías del Santo Cristo y de Nuestra Señora de la Concepción (...).

Ítem declaro que yo debo a la cofradía del Santo Cristo, que está en San Francisco, veinte mil maravedís. Mando se le paguen de mis bienes¹⁴.

Deseo apuntar que se abre una interesante vía de investigación por su calidad de escribano público. A lo que debemos sumar que el Francisco Gil al que se refiere Francisca Rodríguez es posiblemente el escribano público del Realejo de dicho nombre, ante el cual precisamente otorgó su testamento. La hipótesis que aquí planteo es que Bernardino de Madrigal haya recurrido a sus compañeros de profesión ubicados en otras localidades de la isla para que en los despachos de sus escribanías aprovecharan las oportunidades que a cada paso se les ofrecían para promover esta devoción. A los cuales debemos sumar a Juan de Alzola, que aunque en esas fechas ya no era escribano público, desempeñaba las funciones de oficial en la escribanía que había renunciado en favor de su hermano, por lo que no nos resulta descabellado suponer que no desperdiciaba la ocasión.

Esta posibilidad vista desde hoy podría parecer impropia, dada la seriedad y asepsia que hoy ofrecen los despachos

de las notarías públicas, pero no lo es tanto si caemos en la cuenta de que en aquel entonces en esas mismas oficinas había amplio lugar para esparcimientos como los juegos de cartas o el ajedrez, entre otros¹⁵. Es por estas razones por las que he escogido como título “El Cristo de los escribanos”, aunque por el momento no se haya documentado la posible participación de otros miembros de este gremio profesional. El que al menos haya tres debería llevarnos a tomar en consideración el gran peso que tuvieron, y el hecho nada desdeñable de que uno fuera también regidor de la isla.

El escribano público era un hombre de mundo en cuanto que los estudios que había realizado para comenzar su *cursus honorum* y la relación con los clientes procedentes de las más diversas partes que pasaban por su oficina, lo ponían en contacto con las ideas que recorrían el mundo y, en consecuencia, estaba mejor preparado que la media para estar al corriente de los grandes cambios que se estaban produciendo en su entorno. Tal como defendemos, el Cristo de La Laguna “se convirtió en la punta de lanza de un nuevo modo de hacer las cosas, de una nueva forma de piedad¹⁶”, por lo cual era muy a propósito que personas abiertas a las ideas nuevas, como estos escribanos públicos, fuesen sus impulsores.

15 Pérez González, L.M. (2018). *La fe pública judicial y extrajudicial en Tenerife a través de los registros del escribano Sebastián Páez (1505-1513)*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, v. 1, pp. 88-91.

16 Santana Rodríguez, L. (2012). Consideraciones en torno a las pautas en los encargos de las esculturas de carácter religioso en Canarias durante el Quinientos, *Estudios Canarios*, 56, pp. 123-142.

14 AHPT: Sección Histórica de Protocolos Notariales, 1356, f. 429v.



Smo. Cristo de La Laguna. Óleo sobre lienzo. Siglo XVIII. Convento de las Monjas Claras. San Cristóbal de La Laguna.

LA OCTAVA DEL CRISTO DE LA LAGUNA EN EL SIGLO XVIII

Carlos Rodríguez Morales

El día que empieza el otoño, una semana después de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, se celebra la octava del Cristo de La Laguna. Cada 21 de septiembre culminan las celebraciones en honor al Crucificado que, tras la misa, recorre el entorno de su santuario y recibe en la plaza una exhibición de fuegos artificiales en cumplimiento de promesas. A su regreso es descendido de su cruz procesional y vuelve a la de su hornacina, en la que permanece durante el año, exceptuando la Semana Santa. En este trabajo nos detenemos en dos aspectos relativos a la celebración en el siglo XVIII del octavario, cuyo programa de actos litúrgicos y festivos no siempre ha sido igual que ahora.¹

¹ Por ejemplo, para aquella centuria no nos consta –aunque no lo descartamos– que la imagen saliera en procesión. El regidor José de Anchieta y Alarcón recogió en su diario dos notas referidas al día de la octava en 1744 y 1751. Menciona la función y el sermón que en ella se predicaba, pero no una salida procesional del Cristo. Aunque él no lo indicó, quizá se debiera a que llovió en ambas ocasiones. Anchieta y Alarcón, José de (2011). Diario. (Daniel García Pulido, ed.). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea. pp. 312, 582-583.

Cada santo tiene su octava

Como recuerda este conocido refrán, cada solemnidad religiosa tiene su eco al cumplirse una semana. Esta palabra sirve tanto para denominar los ocho días durante los que la Iglesia celebra la festividad de algún santo, de Cristo o de la Virgen, como de forma concreta la última de esas ocho jornadas. El éxito de algunas imágenes propició que sus devotos quisieran dejar dotados cultos en su honor con motivo de su fiesta. Como este era el día preferido, se podía dar la circunstancia de que quedara ocupado con suficientes celebraciones y esto favoreció que se extendieran a los posteriores para culminar en el de la octava, que adquiría y en algunos casos mantiene una particular relevancia². No fue infrecuente que en los documentos de dotación se hicieran salvedades en este sentido. Por citar un ejemplo, cuando en 1664 María Estévez, esposa del platero

² Pensemos por ejemplo, en nuestra isla, en las octavas del Corpus, en La Orotava, y del Cristo de los Dolores, en Tacoronte

Agustín de Soria, dispuso en su testamento la celebración cada año de una misa rezada al Santo Cristo indicó que debía ser “por el día catorse de setiembre o su otuario”³.

De este modo, que una devoción tuviera dotada su octava –es decir, que su celebración estuviera asegurada cada año al contarse con bienes suficientes para sufragarla– puede valorarse como una manifestación de la relevancia de su culto, que resultaba así enriquecido litúrgica y festivamente. Si no se dotaba y dependía de la voluntad casi espontánea de algunos fieles se corría el riesgo de que la costumbre se perdiese. Esto queda claro, por ejemplo, al leer lo que un cronista anotó respecto al octavario de sermones “de los primeros oradores de esta ciudad” que se celebró en la Iglesia de los Remedios a partir de la colocación de la imagen de Santa Teresa en la década de 1670. Por aquellos años fue costeadado por los capitanes generales y por “diferentes caballeros deuotos”, que murieron sin haber dejado dotación, excepto uno⁴. Dejar dotada una festividad era, por lo tanto, la mejor forma de asegurar que continuase. Las circunstancias en las que en cada caso se formalizó este compromiso pueden indicar si estamos ante una decisión básicamente personal

³ AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 99, escribanía de Mateo de Heredia f. 60r, 22/3/1694

⁴ AHLL: *Fondo parroquial de Santo Domingo de Guzmán, La Laguna*, 157, Libro de Antigüedades de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, f. 70r.



Smo. Cristo de La Laguna. Óleo sobre lienzo. Anónimo, siglo XVIII. Ermita de San Juan Bautista de Güímar de Arriba.



Nuestra Señora de los Remedios. Óleo sobre lienzo. Anónimo, siglo XVIII. Ermita de San Juan Bautista de Güímar de Arriba.

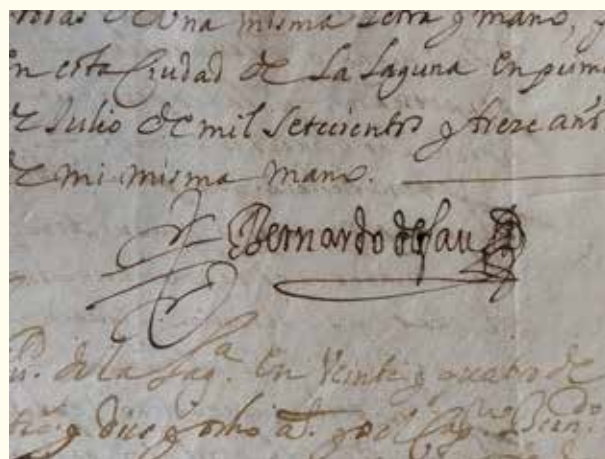


El Smo. Cristo abandona la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores (La Laguna), cuya reedificación costeó Bernardo de Fau, así como la Octava de sus fiestas. AFALL.

o si se inscribió en un proyecto colectivo o comunitario, como sucedió si se vincularon a hermandades y cofradías. Y más allá, si respondieron o se conectaron a movimientos devocionales más amplios. En este sentido, quizá no sea simple coincidencia que durante los últimos años del siglo XVII constatemos la dotación de los octavarios de varias de las principales imágenes devocionales de la ciudad de La Laguna.

También en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios comenzó a celebrarse en 1669 un octavario de misas solemnes y salves instituido por el capitán Juan Gesquier Manrique de Lara, cuya dotación no tuvo efecto. Pero a finales de siglo el sacerdote Simón Pedro de Ribera promovió el culto a la imagen mariana titular, y a “los devotos y sujetos de posible les pidió y rogó dotasen perpetuamente la octava de la Virgen”. Así lo hicieron, entre otros, Inés Fernández Milán y Cabrera, viuda del médico Juan Ramos de Vera; el mercader Diego Martín y su esposa Francisca Tejera; el licenciado Pedro de Alpízar; Bernardo de Fau, de quien nos ocuparemos luego; la Hermandad del Santísimo Sacramento y la de la propia Virgen de los Remedios⁵. También en la parroquia de la Villa de Abajo Luis Lorenzo había instituido la celebración del octavario de

5 AHLL: *Fondo parroquial de Santo Domingo de Guzmán, La Laguna*, 139, Libro II de fiestas de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, f. 70; y 157, Libro de Antigüedades de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, f. 209.



Firma de Bernardo de Fau. AHPT: Sección Histórica de Protocolos Notariales.

Corpus Christi y en 1680 su hijo Alonso de Llarena dispuso formalizar el aumento de la cantidad de cera que debía arder, con el deseo de que se continuase “esta buena obra con que los fieles están tan gustosos y debotos en la forma que lo dexó dispuesto el dicho mi padre”⁶. En 1696 el capitán Juan Manuel Delgado instituyó una memoria de vísperas, maitines, misas y procesiones durante la octava del Corpus Christi, que venía costeando años atrás⁷.

Por esos mismos años, en 1698, el plateiro Sebastián Álvarez Bento dotó los siete primeros días del octavario del Cristo de Burgos en el convento agustino⁸. A

6 AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 1474, escribanía de Manuel Fernández Merodio, ff. 260r-260v, 7/12/1680.

7 Rodríguez Morales, C. (2013). La iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios. Arquitectura, ornato y devociones (1515-1715). En Juan Alejandro Lorenzo Lima (Ed.): *Patrimonio e historia de la antigua Catedral de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Litografía Gráficas Sabater S.L. pp. 17-28.

8 AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 842, escribanía de Matías de Oramas Villarreal, foliación perdida, 28/7/1698.



Retrato de Bernardo de Fau. Atribuido a José Rodríguez de la Oliva, h. 1718. Cabildo Insular de Tenerife.

través de algunos documentos podemos recrear el aparato con el que tenían lugar los cultos; la imagen del Cristo era descendida de su retablo y trasladada a la iglesia, en cuya capilla mayor se armaba el trono⁹. Y en el Monasterio de Santa Clara la dotación de días del octavario de la fiesta del Santísimo Sacramento, que había comenzado en los años setenta, continuó a finales de siglo, incluso tras el incendio de 1697¹⁰.

9 Rodríguez Morales, C. (2019). *Los conventos agustinos de Canarias. Arte, iconografía y devociones*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 380-383.

10 AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 524, escribanía de Juan Alonso Argüello, ff. 202r-206r; 16/6/1676; 1397, escribanía de Diego Remírez Machado, ff. 194r-196v, 17/12/1696; y 1398, escribanía Diego Remírez Machado, ff. 62v-67v, 25/4/1698.

Bernardo de Fau y el octavario del Cristo

En este ambiente de afianzamiento de la celebración de octavas el francés Bernardo de Fau comenzó a costear la del Cristo de La Laguna. Lo sabemos gracias al testamento que dictó en verano de 1713. En enero de 1718, “hallándose enfermo en cama” entregó en presencia de varios testigos al escribano Francisco Jerónimo Xuárez el documento escrito en veinte folios y cerrado con veinte sellos de lacre, con el fin de que fuera abierto tras su muerte. El fallecimiento tuvo lugar apenas cuatro días después en el Hospital Real de Nuestra Señora de los Dolores, del que fue gran benefactor y al que se había retirado a vivir. Se conserva un retrato mortuario suyo, atribuido a José Rodríguez de la Oliva, que durante mucho tiempo permaneció en la iglesia y que pasó luego a una de las galerías de la casa hospitalaria¹¹. Rodríguez Moure lamentó hace un siglo el cambio, propiciado “por ese espíritu de novedad de los tontainas que se empeñan en arrancar de cuajo todo lo que no vaya arreglado a su estrecha inteligencia”¹². Ya ni siquiera se conserva en el establecimiento.

Natural de la Baja Navarra, en el sur de Francia, consta su presencia en Tenerife

11 Hernández Perera, J. (1969). *Exposición Restauraciones en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, n 16/ Fraga González, C. (1983). *Pintura y escultura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)*. Güímar (Tenerife): Litografía A. Romero, pp. 48-49.

12 Rodríguez Moure, J. (1935). *Guía histórica de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 241-242.

al menos desde 1672 como mercader y hombre de negocios, en términos de la época. Viudo sin llegar a cumplirse dos años de su boda en 1683 con Ana María de Vergara Trigo Villarreal, no tuvo hijos y nunca volvió a casarse. Su vida estuvo marcada por el éxito de sus actividades mercantiles y la administración de las propiedades en las que invirtió su fortuna, que finalmente destinó “a los pobres enfermos”. La labor asistencial fue uno de los pilares de su religiosidad¹³. Tuvo particular vinculación a la Orden de San Francisco: fue síndico (administrador) del Convento de San Miguel de las Victorias, donde recibía culto el Cristo de La Laguna, para el que donó un terno de tela rica realizado en Sevilla¹⁴. La cláusula relativa al octavario del Crucificado es esta:

Yten mando que yo e tenido deboción de algunos años a esta parte de mandar a dezir vna missa cantada y el nombre de nuestro señor Jesuchristo en el Conuento de San Francisco desta ciudad los siete días consecutiuos a el de la solemnidad que se celebra a la milagrosa imagen del Santo Christo el día de la Exaltación de la Cruz, catorze de septiembre, y deseando se continúe perpetuamente esta deboción mando que si al tiempo de mi fallecimiento no se hubiere celebrado escritura de dotación

13 Rodríguez Morales, C. (2018). Bernardo de Fau, riqueza para los pobres. En Juan Alejandro Lorenzo Lima (Coord.): *Vecinos de la ciudad. Retratos en San Cristóbal de La Laguna (siglos XVI-XIX)*. San Cristóbal de La Laguna: Gráficas Sabater, p. 75.

14 Rodríguez Morales, C. (2016). *Todo es de plata. Las alhajas del Cristo de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Gráficas Sabater, p. 134.

mis albaceas exhiban dose mil reales corrientes y estos se impongan a su satisfacción y de los religiosos de dicho conuento de San Francisco en tributos ciertos y seguros y siendo posible en renta de trigo para que de su rédito se pague a la Cofradía del dicho Santo Christo, con quien se a de celebrar la escritura de imposición con todas las cláusulas nescesarias, obligándose dicha cofradía a mandar celebrar dichas siete missas cantadas y siete nombres, poniendo la cera que ahora se pone, así en el altar como en el trono y andas del Santísimo Christo, en que a de estar hasta el vltimo día por la noche. Y se celebrará con la desencia y culto que estos años passados se a hecho, y por la limosna de dichas missas y nombres mando se pagen¹⁵ en cada vn año al síndico de dicho conuento ciento y sesenta reales corrientes del rédito de los mismos doze mil reales y la restante cantidad sea para dicha cofradía y con que esta manda se entienda y cumpla luego que los religiosos lleuen la santa imagen a su conuento antiguo de San Miguel de las Victorias. Y si dentro de diez años después de mi fallamiento ni estubieren restituidos a dicho conuento vuelua a incorporarse esta cantidad con mis bienes.

La lectura de este punto nos ofrece algunos detalles que merecen ser comentados. Aunque no aclara qué año había comenzado a celebrarse el octavario, sí podemos saber en qué consistía litúrgicamente: los siete días

15 *Sic.*

27
Cuerpo instrum. con Dho Conu. q su Prebato, qui en
ad tener obligo de poner la cosa que serian esse con
Colonio Lomero de albuca y las buyas en su dia, y se
cantar la missa entoda solemnidad de las nueve a las
diez oras del dia y un vesperu al fin de dichas missas, las
quales aghas fadas las de mas de las buenas que se
se hizieren, desde aora q mi alma y la de mi mujer
y mis obligos de Justicia q fuesen, y ande sea perpetuas y
siempre bonas

En declaro, que yo etendo debiendo de algunos
años aora q se mandan adese una missa cantada
el nombre de Dho S. Juan Bautista en el Convento
de San Fran. de esta Ciu. los siete dias consecutivos
del de la solemnidad q se celebra ala milagrosa ima-
gen del S. Juan Bautista el dia de la exaltacion de la
cruz catolica de S. J. y quando se continue perpetua-
mente esta debiam, mande q de aora en adelante q mi
falla no se subiere cobrada, en el de D. Estacion
my Alvaraz existan doce mil R. conuencas, y estos
se impongan a su satisf. q de los R. de S. Juan
de S. Fran. en mientes uenta y seguras, y si es po-
sible en venta de trigo q de su uento se pague
ala S. J. de S. Juan Bautista con quien se ad
debeas la comit. de impongan con todas las fau-
sadas uenid. obligando a Dho S. J. a mandar celebrar
estas siete missas cant. y siete menses, poniendo la
cosa que aora se pone q en el altar como en el nono
y ande del S. Juan Bautista en que ad. estar hasta el
ultimo dia por la noche, y se celebrara con la solemnidad

Testamento de Bernardo de Fau. AHPT. Sección histórica de protocolos notariales.

siguientes a la festividad principal – del 15 al 21 de septiembre– se oficiaban siete misas cantadas y se rezaba el nombre. Nos permite conocer también que durante esos días la imagen del Señor permanecía en sus andas procesionales, integradas en un trono. Aunque ahora empleamos esta palabra como sinónimo de paso procesional, entonces tenía otro sentido. Era una estructura que se componía con diferentes piezas para cumplir la función de altar efímero con motivo de algunas festividades. En este caso, servía para magnificar la presencia de la imagen del Cristo en su paso durante la celebración del octavario. Allí estaba, como se indica, hasta la noche del último día.

Hay que recordar, además, que el convento franciscano quedó muy afectado por la inundación provocada por lluvias los días 24 y 25 de enero de aquel mismo año, 1713. Esto obligó a los religiosos a abandonarlo llevando consigo al menos algunas imágenes, entre ellas la del Cristo. Refugiados primero en la casa de la familia Salazar de Frías en la calle de San Agustín, permanecieron luego durante meses en el Hospital de San Sebastián, el actual asilo. Esto explica que Bernardo de Fau se refiriese al regreso de la efigie al convento *antiguo*.

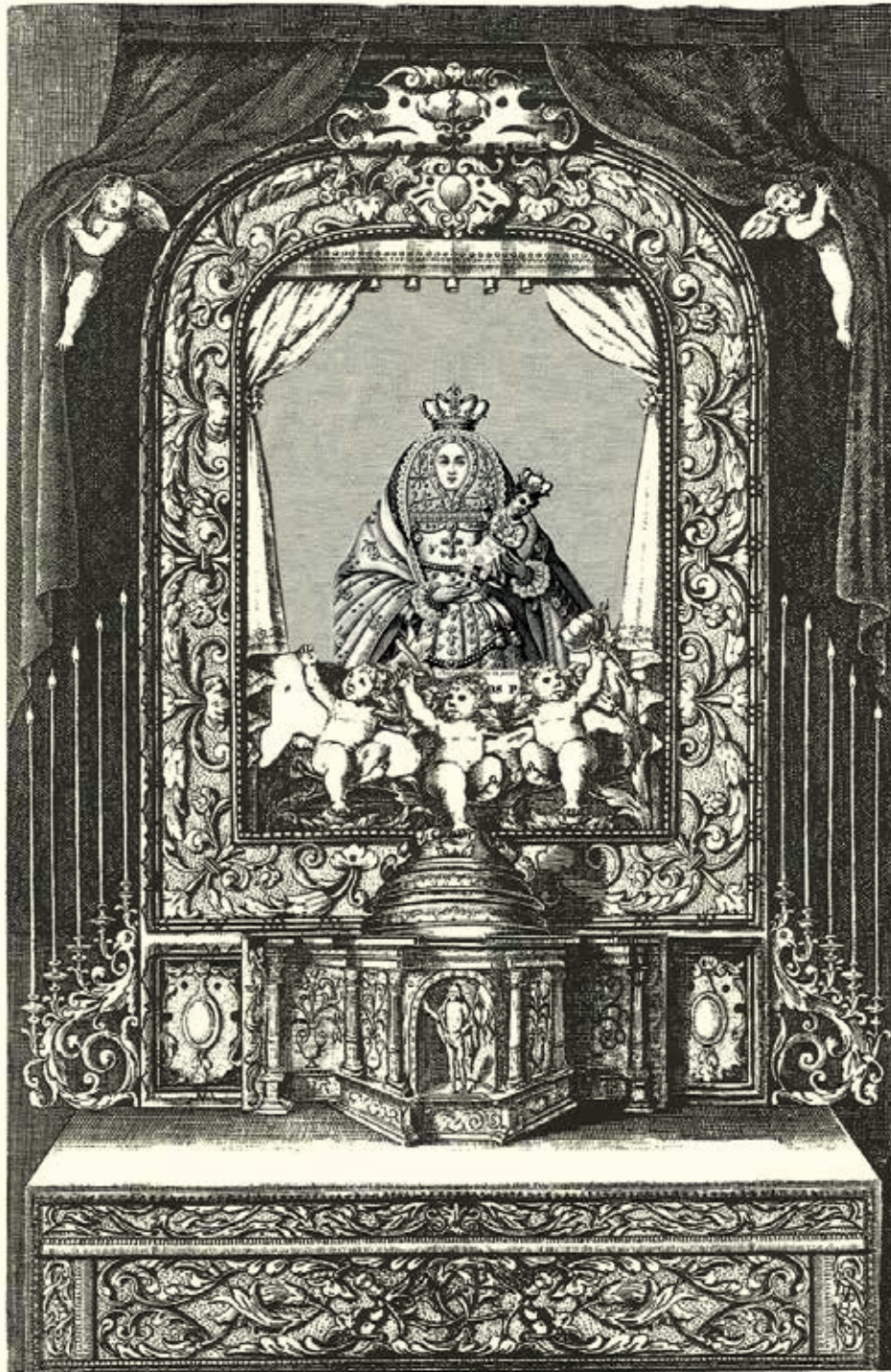
Su intención fue que en caso de no haber dotado él mismo la celebración

del octavario sus albaceas impusieran 12.000 reales en tributos –algo así como alquileres– cuyas rentas permitieran a la Cofradía del Cristo costear anualmente los gastos, básicamente lo que se abonaba a los frailes y la cera. Como no llegó a formalizarse mientras vivió, la voluntad testamentaria quedó vigente tras su muerte. En septiembre de 1722 los esclavos trataron en una junta este asunto y expusieron que con los réditos que podían obtenerse con aquella cantidad, teniendo en cuenta los gastos de los años anteriores, “no alcanza a el costo, si no es con mucho fraude de la cofradía”. Con este argumento, no aceptaron el ofrecimiento planteado por Bernardo de Fau: “no se ase cargo la Escuitud ni permite por ahora el que se aga dicha ynfracotaua, por conoser los muchos atrasos y gastos que ai sin alcalsar a lo presiso; y si llegare el caso de imponerse, si fuere bisto que combiene, se admitirá”¹⁶. No nos consta que esto sucediera.

Dos imágenes prodigiosas

El octavario debió seguir celebrándose, de una forma o de otra. Así lo confirma una escritura notarial otorgada en 1762 por el platero Pedro Bautista Remón de Abreu en la que expuso una iniciativa suya que venía poniendo en práctica “muchos años ha”, y que quiso dejar fijada, tras su muerte, bajo ciertas

16 Archivo de la Esclavitud del Cristo de La Laguna: *Libro de la fundación y acuerdos*, ff. 30r-30v.



Recreación de la hornacina del Santísimo Cristo de La Laguna, ocupada por un óleo de la Virgen de los Remedios, cuando este se disponía en su trono de plata. (Combinación de los grabados de Gregorio Fossman, 1677 y Pereira Pacheco, 1837).

Firma de Pedro Bautista Remón de Abreu.

Escritura de dotación otorgada por Pedro Bautista Remón de Abreu (detalle). AHPT: Sección Histórica de Protocolos Notariales, 742, escribanía de Roque Francisco Penedo.

condiciones¹⁷. Movidio por su devoción a las imágenes del Cristo de La Laguna y de la Virgen de los Remedios, determinó encargar un retrato pintado de esta última para colocarlo en la hornacina del Crucificado durante los días que no estaba en ella con motivo de sus fiestas de septiembre, desde el día 13 hasta el 21. El Cristo era situado entonces en su paso procesional y presidía el trono, que suponemos es lo que en este documento se denomina *urna*: “por estar puesto en su urna desde la víspera de la festividad (...) asta el otavo día”.

La lámina mariana pasaba, por lo tanto, a ocupar la hornacina del altar-tabernáculo una vez era descendida la

imagen del Señor. El día 14, antes de la función principal, se cantaba una misa “a dicha santísima ymajen de Nuestra Señora”, y el día 21, al concluir la octava, se retiraría para que el Crucificado pudiera restituirse a su lugar habitual. En la escritura Remón dejó estipulado lo que habría de pagarse cada año por esto (12 reales corrientes), el procedimiento (se abonarían al mayordomo de la Esclavitud, que a su vez pagaría a guardián del convento el costo de la misa, quedando lo restante “al culto del Señor”) y la propiedad sobre la que situó esta renta: una casa que poseía “en la calle de San Juan, donde llaman Argelejo”.

Tiene interés también conocer algunos detalles respecto a la custodia y al uso exclusivo de la pintura, que mantendría en su poder “para su custodia en su cajón

¹⁷ Véase el anexo documental. Dimos noticia de este documento en Carlos Rodríguez Morales [2015]. Rodríguez Morales, C. (2015). Pintura y devociones en la Casa Montañés. En Magdalena Jiménez Dorta (Coord.): *Consejo Consultivo de Canarias. Fondo patrimonial*. San Cristóbal de La Laguna: Litografía Drago, S.L., pp. 55-67 (p. 60).



Cristo de La Laguna. Anónimo, siglo XVIII. Fondo patrimonial Casa Montañés (Consejo Consultivo de Canarias).



Virgen de los Remedios. Anónimo, siglo XVIII. Iglesia de la Asunción, San Sebastián de La Gomera.

con llave que le ará para que no se use sino solo en los días de dicha octava”. A su muerte, contempló la posibilidad de que hiciera lo mismo su hijo Juan Bautista, clérigo de menores; pero “fallesidos los dos, la persiba y recoja, desde luego, el maiordomo de dicha Esclabitud, guardándola con las demás alajas del Santísimo Cristo y su Esclabitud” y ocupándose de colocarla en su hornacina durante el octavario. Cabe suponer que la voluntad de Pedro Bautista Remón se cumplió, que la pintura pasó al convento

y siguió sustituyendo al Crucificado durante ocho días de septiembre, quizá hasta el incendio de 1810, cuando pudo perderse¹⁸.

Contamos con otras pruebas de la devoción de Pedro Bautista Remón y su familia a la Virgen de los Remedios. En una declaración testamentaria otorgada por su esposa Anastasia de Salas y Castro en 1722 la invocó

¹⁸ No figura en los inventarios conventuales formados en 1821, 1835 y 1866, estudiados por Rodríguez Mesa [2000]. Rodríguez Mesa, M. (2000). El patrimonio artístico del Cristo de La Laguna en el siglo XIX. *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 44, pp. 503-529.

como intercesora¹⁹; y él mismo lo hizo en un testamento dictado en 1766: “poniendo por mi yntercesora y abogada a la reyna del cielo con el título de Santa María de los Remedios, mi expecialíssima devota”²⁰. Su idea de situar un retrato de la imagen en la hornacina del Cristo, ligando así de forma gráfica y simbólica ambas efigies, fue una manifestación más del tándem devocional que formaron, sobre todo desde los últimos años del siglo XVII y a lo largo del siguiente²¹. En palabras de Remón, “estas dos prodijosas ymajenes en todas las nesidades públicas de esta ysla an sido en todos tiempos las que las han remediado hasiéndoseles las debidas rogaciones, asi por súplicas del Muy Yllustre Cauildo como por el pueblo, concurriendo barias ocasiones prosesionalmente dichas dos ymajenes”. Y manifestó también su propósito: “para que más bien los fieles tubiesen a la bista sus beneficios”. Algo parecido hizo por esas mismas fechas el sacerdote Luis Tomás Baulén al colocar en la Ermita de San Juan de Güímar una pareja de retratos del Cristo de La Laguna y de la Virgen de los Remedios.

19 AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 535, escribanía Álvaro José Muñoz Machado, ff. 92r-93r, 9/6/1722.

20 AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 963, escribanía de Juan Agustín de Palenzuela, ff. 78v-81r, 31/5/1766.

21 Rodríguez Morales, C. (2001). La Virgen de septiembre y el Señor de La Laguna. En Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna: *Fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna*. La Cuesta (San Cristóbal de La Laguna): Nueva Gráfica, S.A.L., s. p.

Pedro Bautista Remón de Abreu debió nacer en 1683 o 1684 en La Laguna²². Además de ejercer el oficio militar de ayudante, trabajó como platero. Sabemos que revistió de plata unos paños de cedro para el trono de la Virgen de Gracia del convento agustino²³ y que fue autor de unas andas para la Virgen de Candelaria²⁴; pero su producción debió ser más amplia²⁵. Debemos identificarlo con el alférez Pedro Bautista que, según consta en su encabezamiento, compuso en 1765 junto a fray Bernardo del Castillo una *Historia de Arriba y Abajo o Historia de las feligresías*. En palabras de Romeu Palazuelos, este documento ofrece una “versión desorbitada” de La Laguna y una crítica a quienes pretendían con nuevas ideas “abrir brecha en la vieja muralla de la tradición”, aludiendo al grupo de la tertulia de Nava²⁶.

22 Sus padres fueron Juan Bautista de Abreu y Ángela Francisca Márquez, como indicó en un testamento otorgado en 1766. Véase la nota 20.

23 AHPT: *Delegación Provincial de Hacienda*, Conventos, 669, f. 123r.

24 Rodríguez Moure, J. (1913). *Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica, p. 227/Pérez Morera, J. y Rodríguez Morales, C. (2018). Inventario de las alhajas y prendas de la Virgen de Candelaria por fray Pedro de Barrios (1760-1771). En Carlos Rodríguez Morales (Ed.): *Imagen y reliquia. Nuevos estudios sobre la antigua escultura de la Candelaria*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, pp. 221-239 (p.223).

25 En 1723 apreció la plata y las joyas que habían pertenecido a María de Candelaria, vecina de La Laguna (AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 946, escribanía de Lucas Agustín Pérez Machado, f. 70ev).

26 Roméu Palazuelos, E. (1977). *La Tertulia de Nava*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (pp. 32-39). Véanse también Hernández González, M. (2004). *Los conventos de La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea (pp. 189-190); Viera y Clavijo, José de (2013). *La Tertulia de Nava*. (Rafael Padrón Fernández, ed.). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea (pp. 142-143).



En la S.I. Catedral, las imágenes de Ntra. Sra. de los Remedios y del Smo. Cristo de La Laguna presiden los actos religiosos entre el 9 y el 14 de septiembre de cada año. Foto: Agustín Guerra, c. 1950.

Aunque la dotación de la octava pretendida por Bernardo de Fau parece que no llegó a concretarse y a pesar de que la costumbre instituida por Pedro Bautista Remón acabó por perderse, son dos ejemplos de cómo la voluntad y la iniciativa de personas concretas determinó al menos durante un tiempo la vida devocional de la ciudad. En otros muchos casos planes como estos sí tuvieron continuidad. Investigar sobre pequeños pasajes de la historia es indispensable para comprender cómo se ha ido formando el patrimonio en sus diversos frentes; en este caso, el litúrgico y festivo.

Anexo documental

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 742, escribanía de Roque Francisco Penedo, ff. 88r-90r.

1762, octubre, 18. San Cristóbal de La Laguna.

En la ciudad de San Cristóbal de La Laguna de esta ysla de Thenerife en dies y ocho de octubre de mill settecientos sesenta y dos años, por ante mí el escribano público y testigos, el alferes Pedro Baupista Remón de Abreu, vesino de esta dicha ciudad, dijo que es así que siempre ha tenido espesial debosión a

las milagrosas imágenes del Santo Cristo de La Laguna y la de Nuestra Señora de los Remedios, que se veneran en el Convento del señor San Miguel de las Victorias, Orden de nuestro padre San Francisco, y en la parroquial de dicho título de esta dicha ciudad, y en consideración a que estas dos prodijiosas ymágenes en todas las necesidades públicas de esta ysla an sido en todos tiempos las que las han remediado hasiéndoseles las debidas rogaciones, así por súplicas del Muy Yllustre Cauildo como por el pueblo, concurriendo barias ocasiones prosessionalmente dichas dos ymágenes, pensó su debosión, para que más bien los fieles tubiesen a la vista sus benefisios, haser un retrato de la santísima ymagen de los Remedios para colocar en el nicho de la espesialísima reliquia del Santísimo Cristo, por estar puesto en su urna desde la vispera de la festibidad, que se selebra el catorse de septiembre de cada año, asta el otavo día.

Y con efecto lo mandó haser en una lámina a su costa y se ha puesto muchos años ha en dicho nicho con el beneplásito de los muy reverendos padres de dicho convento y de la yllustre Esclauitud, desde el día que vajan de él al Señor hasta el en que se buelbe a colocar. Y por la dicha debosión del otorgante y su familia le ha mandado cantar misa a dicha santísima ymagen de Nuestra Señora en el dicho día catorse, antes de la festibidad del Señor, pagando su limos-

na a los relijiosos de dicho convento, como así es notorio.

Y siendo su deseo perpetuar esta memoria para siempre, permanesiendo ponerse en dicho nicho la referida lámina en dicha octava, poniéndolo en execución es boluntad del otorgante señalar dose reales corrientes cada año que a de persebir el maiordomo de dicha esclauitud para que de ellos se pague lo correspondiente al muy reverendo padre guardián que es o fuere por la limosna de dicha misa cantada, y lo restante quede al culto del Señor.

Los quales dose reales sitúa y asigna sobre un tributo redimible de quarenta y ocho reales y siete quartos que cada año le paga Andrés Fernandes, labrador, por una casa que le dio a senso en esta ciudad en la calle de San Juan, donde llaman Argelejo, según escriptura de quatro de mayo del año próximo pasado de settecientos sesenta y uno, ante don Domingo Lopez de Castro, escribano público, en cuia casa tiene dicho convento una memoria de seis reales, prebiniendo que los dichos dose que por este ynsstrumento señala an de tener primero lugar que el resto a los quarenta y ocho en qualquier caso que pueda aconteser por alguna deterioración de dicha casa, pues si la hubiere de modo que no alcance su balor a todo el dicho tributo no se a de haser prorrata ni baja de los dichos dose reales, pues en el valor que



La Virgen de los Remedios en el medallón del túmulo de los canónigos. José Vergés, c. 1830. Catedral de La Laguna.

quedare en la dicha casa o su sitio an de subsistir.

Y lo restante a los quarenta y ocho entrarán después asta lo que alcansare, porque el fin del otorgante es la permanencia de dichos dose reales para que subsista la dicha misa en culto de dicha santísima ymajen, continuándose la colocación de su lámina en dicho nicho por los días de dicha octaba del Santísimo Cristo, de modo que siempre que por algún motibo no haia esta colocación no sean obligados sus herederos y poseedores de dicho tributo a satisfaser los dose reales ni se les pueda executar por ellos, entendiéndose esta ymposición para después de los días del otorgante, porque mientras bibiere los satisfará



Cristo de La Laguna. Feliciano de Abreu (c. 1673). Museo de Arte Sacro. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava.

y pagará como lo ha hecho hasta aquí; y tendrá tambien en su poder la dicha lámina para su custodia en su cajón con llabe que le ará para que no se use sino solo en los días de dicha octaba.

Y si su hijo Juan Baupista, clérigo de menores, por su vida quisiere custodiar dicha lámina lo pueda haser y fallesidos los dos la persiba y recoja desde luego el maiordomo de dicha Esclabitud, guardándola con las demás alajas del Santísimo Cristo y su esclabitud, a quien suplica asepte este encargo y cuidado que se ponga en dicho nicho en dicha otaba. Y si se redimiere dicho tributo lo ymponga dicho maiordomo, y persiba dichos dose reales en el modo espresado por lo que resulta en



La procesión del 14 de septiembre de 1925, a su salida del santuario. En la imagen, la corporación municipal, presidida por el alcalde, Rafael Martínez Morales (en el centro, con frondoso bigote) y, tras esta, la Banda la Fe. Foto: José González Rivero. AFLLA.

culto de dichas milagrosas ymágenes y debosión de los fieles, aplicándose dicha misa por el ánima del otorgante, de su muger e hijos.

Y al cumplimiento de todo lo espresado se obligó con su persona y vienes raíces y muebles, hauidos y por haber, con poderío a las justisias de su magestad para su obserbansia, como sentensia pasada en cosa juzgada, renunsió las leyes de su favor con la general en forma.

Y así lo dijo y firmó dicho otorgante, a quien yo el esscribano doi fee conosco, siendo testigos don Santhiago Penedo, Bernardo Antonio Correa y Antonio María Sánchez, vesinos de esta dicha ciudad.

Pedro Bautista de Abreu (*rúbrica*).

Ante mí, Roque Francico Penedo, esscribano público y de Cauildo (*rúbrica*).

COPLAS Y POEMAS AL CRISTO DE LA LAGUNA. SEMBLANZA DE SUS AUTORES

Carlos García

Muchos han sido los autores que han dedicado parte de su producción literaria a ensalzar y homenajear al Santísimo Cristo de La Laguna. Es ingente la cantidad de coplas, poemas, loas, enaltecimientos, alabanzas y hasta obras teatrales que podemos encontrar dedicadas en honor del Cristo lagunero.

He elegido algunas de las que me parecen más significativas, fundamentalmente por su popularidad y por ser conocidas de todos los tinerfeños y canarios, para así conocer y recordar quienes fueron sus autores, porque tal vez sea su aportación artística más conocida que su propia autoría. Aquí van unos cuantos ejemplos.

Copla de “Amaro Lefranc”



Rafael Hardisson Pizarroso. AFALL.

*Al Cristo de La Laguna
mis penas le conté yo:
sus labios no se movieron
y sin embargo me habló.*

Esta conocida y popular copla fue escrita por Rafael Hardisson Pizarroso en



Imagen de Mariano Murga, 1916. AGB.

1927, que resultó ganadora del Certamen Literario convocado por el Ateneo de La Laguna aquel año.

Este musicólogo, empresario y compositor, nació en San Cristóbal de La Laguna el 28 de agosto de 1894, y falleció en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife el 28 de noviembre de 1966.

Realizó estudios de música y de piano en Tenerife para luego perfeccionarlos en París.

Junto con Antonio Lecuona Hardisson, su pariente, fundador y precursor de la Academia de Música del Círculo de Bellas Artes en 1929, que posteriormente se convirtió en el Conservatorio de Mú-

sica, lugar donde nuestro autor desarrolló su labor de profesor de música en la rama de Historia y Estética de la Música.

Al lado del maestro Santiago Sabina le cupo el honor de ser cofundador, en 1935, de la Orquesta de Cámara de Canarias, germen de lo que hoy es la Orquesta Sinfónica de Tenerife.

Fue un polifacético personaje que destacó no solo como músico sino como escritor, conferenciante, musicólogo y crítico en distintas publicaciones como la Revista de Historia y en los periódicos El Día y La Tarde; además cultivó la poesía y el ensayo, firmando siempre bajo el seudónimo de Amaro Lefranc.

Realizó labores de crítica musical en la *Revista de Historia* y en el *Anuario de Estudios Atlánticos*.

En el mundo empresarial destacó como director de la naviera Hardisson Hermanos, siendo además presidente de la Asociación de Consignatarios de Santa Cruz de Tenerife, cónsul de Portugal y otros países americanos del sur y de África.

Su amor e interés por el folklore canario hizo que nos legara varias composiciones musicales orquestales, o para coro, como *En ritmo de folías*, *Arroró*, *Lo Divino*, *Seguidillas*, *Tajaraste*. Pudo recuperar una opereta de Teobaldo Power de la que reescribió el libreto original perdido realizado por Denizet.

Otra copla de su repertorio:

*Mira Juana que al templete
va acercándose el Señor,
cuidado no te chamusque
las greñas un volador.*

Y es fundamental su publicación sobre *El Canario*, con su supervivencia hasta nuestros días.

Fue miembro del Instituto de Estudios Canarios y de la Real Academia de Bellas Artes.

Copla de Sebastián Padrón Acosta



La torre de la Concepción desde el camino de Las Manzanillas. Foto: José González Rivero. AFLLA.

*Si subes a La Laguna,
entra en el Cristo a rezar,
para que Dios te perdone
lo que me has hecho llorar.*

Esta segunda copla, realizada en 1952, resultó ganadora del concurso de coplas realizado por la Romería de San Benito, con la que obtuvo la Espiga de Oro.

Este magnífico escritor, historiador, colaborador periodístico y sacerdote, nació en el Puerto de la Cruz en 1900.

Estudió en el Instituto de Canarias de la ciudad de La Laguna para cursar posteriormente Derecho en la Universidad de La Laguna. Ingresó en el Seminario lagunero donde permaneció doce años cursando estudios eclesiásticos.

Vivió no solo en Tenerife, con su infancia en el Puerto de la Cruz, haciéndolo además en Santa Úrsula, La Esperanza, La Laguna, Los Silos y Santa Cruz, para residir también en La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y La Palma, donde en algunos de cuyos lugares ejerció su condición de eclesiástico.

Falleció en el barrio de las Cuatro Torres de Santa Cruz en el año 1953, aunque sus restos están enterrados en el cementerio del Puerto de la Cruz.

Sebastián Padrón Acosta está considerado uno de los mayores intelectuales tinerfeños del siglo XX, destacando en sus estudios de la historia y críticas literarias de Canarias.

Publicaciones como el estudio de *Poetas canarios de los siglos XIX y XX*, *Cien sonetos canarios*, *El teatro en Canarias*, *Retablo canario del siglo XIX*, *Musa popular canaria*, *La copla*, *Leyendas canarias*, *Guayjarco* y *Fiesta del Corpus*, como obra póstuma publicada un año después de su fallecimiento, son algunas de ellas.

Mención especial a su más famosa novela, *La Moza de Chimaque*, de la que se dice puede estar dedicada a un amor imposible que tuvo en su juventud con la orotavense Arcadia Montes de Oca, posible causa de su decisión sacerdotal tras el desengaño amoroso.

Sus trabajos los diversificó entre la poesía, la narrativa, el teatro y la crítica histórica y literaria, siendo colaborador de periódicos como *El Día*, *La Tarde*, *La Gaceta de Tenerife* y en las publicaciones de *Revista de Historia* y *El Museo Canario*.

Copla de Antonio Zero

*Al Cristo de La Laguna
yo mis penas no le digo,
porque cuando estoy con Él
de todas ellas me olvido.*

*El que quiera conocer
si en Canarias hay fervor,
que vaya todos los años
a la Entrada del Señor.*

Antonio Zero Herrera, nacido en la capital de Lanzarote, Arrecife, en 1854, prontamente se trasladó a la isla de Tenerife donde siempre residió.

Aquí estudió en el viejo Instituto de Canarias de La Laguna, del que fue posteriormente, Catedrático y su Director.

Se trasladó a la península donde cursó los estudios de Filosofía y Letras y residió durante siete años en Gijón, donde obtuvo una plaza de profesor de Lengua y Literatura en el Instituto Jovellanos. Desarrolló su trayectoria literaria siendo colaborador habitual de la *Revista de Canarias*, del *Diario de Tenerife*, del



Plaza de la Junta Suprema, con el busto de Antonio Zerolo al fondo (1957). Foto: Agustín Guerra Molina. AGG.

Museo Canario, La Ilustración, donde encontramos parte de su obra escrita. Participó reiteradamente en concursos de poesías y juegos florales, en los que obtuvo premios y menciones tanto en la Península como en Canarias.

Destacó por su amor a los temas regionalistas de su tierra, a sus paisajes, a los aborígenes canarios, los guanches, en los que abundó mucho con temas de leyendas e historias; en sus poesías románticas aparece el amor a la raza ya desaparecida, a la fusión con la española, al sentimiento patrio y a la identidad canaria.

Fue Vicedirector del Instituto General y Técnico de Canarias y encargado de

la Cátedra en la Sección de Estudios Universitarios; socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife; Presidente del Ateneo de La Laguna y miembro de la Real Academia Española.

Entre sus versos más conocidos aquellas quintillas de *No hay tierra como la mía*:

*Desde la sierra bravía
Hasta el mar que nos abraza
Todo es luz y poesía.
¡No hay tierra como la mía
Ni raza como mi raza... ¡*

Falleció en San Cristóbal de La Laguna en el año 1923.



Procesión del Retorno, 1939. Foto: Adalberto Benítez. AFLLA.

Poema de Manuel Verdugo



Manuel Verdugo Barlett. AFLLA.

Procesión de Madrugada

*Procesión de madrugada...
¡Cómo brillan los luceros
que los ángeles encienden
por el Cristo lagunero!*

*Procesión de madrugada...
¡Con qué fervor y silencio
va la gente tras la efigie
del clavado Nazareno
entre filas de alumbrantes
que avanzan a paso lento!
No hay repiques ni cohetes;
no hay murmullos de rezos...*

Hijo de un general de Tenerife, nacido en Manila, la capital de Filipinas en 1878, Manuel Verdugo Barlett realizó su formación militar, desde los 16 años, en la Academia de Artillería de Segovia, licenciándose a los veinte con el grado de primer teniente y destinado a Tenerife, donde se radicó en 1908 en la ciudad de La Laguna, desarrollando en ésta su gran actividad cultural. Antes viajó por varias ciudades europeas y



La muy desgraciadamente desaparecida taberna literaria “La Oficina”, que inspirara a Verdugo aquellos versos de... “Contra la ser ardorosa/es buena medicina/la inyección intravínosa./Para informes,”La Oficina”.

tuvo contacto personal con Rubén Darío y con Antonio y Manuel Machado.

En el año 1922 publica su decisiva obra *Estelas* en Madrid, siendo una recopilación de todo lo que había publicado antes en Tenerife, en *La Prensa* y en distintas revistas de la isla, al igual que en Madrid lo hacía en *La Esfera*.

Trabaja sus poesías de manera universal con poca producción regionalista, solo un soneto dedicado a *Las Folías*; antes bien, se ocupó de los temas míticos clásicos relacionados con el archipiélago: *El Mito de las Hespérides*, *El Castigo de Atlante*...

Dedicó mucho de su tiempo a trabajar para el Ateneo de La Laguna, cantando a la raza en aquellas fiestas laguneras septembrinas que el Ateneo organizaba y, especialmente, a la propia ciudad.

Su libro *Burbujas* aparece en 1931, con doscientos poemas de muy cortas estrofas.

El propio Ateneo le homenajea en 1949 y le erige un busto en la actual plaza que lleva su nombre, de Verdugo.

Fallece a los 64 años, en el año 1951, en la casa Anchieta frente a la Plaza de Abajo donde habitaba.

Otras publicaciones suyas fueron *Hojas*, *Huellas del páramo*, y la obra teatral que se estrenó en el Teatro Leal en 1919, *Lo que estaba escrito*.

Copla de Elvira Machado



Elvira Machado. Foto: Colección familiar Luisa Machado.

*La Virgen de Candelaria
y el Cristo de La Laguna
son las dos grandes fortunas
de nuestras Islas Canarias*

Elvira Machado es hija de Leocadio Machado López, militar y abogado, doctor en Derecho, y de Tomasa Machado Real.

Este matrimonio tuvo seis hijas: Luisa, Elvira, Ángeles, Consuelo y Pilar, siendo Elvira la tercera de todas las hermanas.

Todas estudian, por deseo de su padre, la carrera de Magisterio, muy en boga

por entonces, especialmente entre las féminas.

Algunas de sus hermanas destacan en el mundo cultural tinerfeño, tanto en sus tareas docentes y educativas como en lo referente a la cultura popular de Canarias. Elvira compuso coplas que han sido premiadas y cantadas por grandes del folclore canario como Olga Ramos.

Copla de Juan Pérez Delgado “Nijota”



Juan Pérez Delgado
“Nijota”. Foto: Zenón. AFLLA.

*Hoy hace un año
que te decía
en la fiesta del Cristo
que te quería.
Y tú me amaste
y bailamos juntos
el Tajaraste*

Juan Pérez Delgado, periodista bajo el seudónimo popular de Nijota, escribió esta copla en 1916. Fue un escritor nacido en La Laguna en 1890, destacado vate popular, conocido autor de numerosos versos festivos, en tono satírico y de denuncia, pero siempre bajo el socarrón humor isleño. Falleció en 1971.

Desde su residencia en la Villa de Arriba lagunera, a la sombra de la torre de la Concepción, se caracterizó por ser uno de los mejores juglares que hemos tenido en Canarias, siempre con su crítica mordaz y socarrona, humorística, ante variados temas cotidianos, entre el campo y la ciudad que hacían felices a sus lectores.

Su profesión la realizó siempre en el periódico *La Prensa*, posteriormente en *El Día*, donde llegó a ser redactor jefe y es donde aparece casi todo lo que escribió.

Cultivó diversos géneros literarios como el teatro, la poesía, y algo también de narrativa. Aunque también ejerció como redactor de *La Tarde*, donde firmaba bajo el seudónimo de Luis el de Anaga. Se licenció en Derecho aunque nunca ejerció.

Obras como *El amor en bicicleta* y *Mariquilla* fueron estrenadas en el teatro.

Hizo incursiones en novela y el libro *Verso y prosa* reunió, en 1974, gran parte de su producción escrita.

Poema de Domingo J. Manrique



Revista Hespérides, 1925.

Y súbito millares de rojas
 [serpentinadas
 estallan fragorosas en ígneos
 [surtidores;
 la plaza es un incendio,
 [volcanes las colinas,
 y entre nubes de púrpura
 [coronado de espinas
 surge Jesús abriendo sus brazos
 [redentores

a todas las angustias, a todos los dolores.

Nacido en los valles de Tetir, Fuerteventura, Domingo Juan Manrique estudió



UN CARRER DE GARACHICO QUE JA FOU ENBRUNAT
DURANT L'ERUPCIÓ DEL VOLCÀ EN 1705

A pesar de lo indicado en el pie de foto, la revista francesa publicó en 1900 una imagen de la calle La Carrera de La Laguna, llena de campesinos vestidos de fiesta, posiblemente para acudir a la plaza del Cristo. AFLLA.

durante su infancia en Puerto Cabras para luego hacerlo en el Instituto de Canarias de La Laguna donde, con los años, impartió como docente, finalizando como catedrático de Caligrafía en la Escuela Normal. Vivió en una vieja casona de la Plaza de la Antigua, hoy Dr. Olivera.

Varios de sus poemas fueron merecedores de premios en el Ateneo lagunero o en concursos convocados por *La Prensa*.

Fue asiduo colaborador de revistas como *Castalia*, *Hespérides*, *Horizontes* y *Gente Nueva*, y de los semanarios *La Luz* y *Siglo XX*.

Muere en Madrid a donde había trasladado su residencia tras su matrimonio.

Considerado un autor modernista, también cultiva la poesía amorosa y romántica, y sus escritos dedicados a las islas aparecen publicados en los antes mencionados lugares.

El poema *Mencey de Abona*, de 1919, fue presentado en la Fiesta de los Menceyes, certamen del Ateneo de La Laguna con gran éxito.

Parte de su obra está recopilada en la colección *Poetas isleños* que hizo Sebastián Padrón Acosta.

Y la novela *Máxima Culpa*, escrita a esquite en 1915 y aparecida en el diario *La Prensa* en forma de capítulos, fue posteriormente publicada en 1940.

Copla de Ramón Cué



Los soportales del Cristo (fragmento), c.1950.
Foto: Agustín Guerra Molina. AGG.

*Tenerife es sólo un trono,
dragos, retamas y brezos,
para llevar por los mares,
con los dos brazos abiertos
en procesión de milagros,
a su Cristo lagunero*

Esta copla, del mejicano Ramón Cué Romano, nacido en Puebla de Zaragoza en 1914 y fallecido en Salamanca en 2001, nos ofrece la visión del Cristo por alguien externo a Tenerife.

Este autor fue sacerdote de la Orden de los jesuitas, y es conocido por su



La carreta de Mateo “el cumbreño”, pasa por el camino de Las Peras, a su regreso de la Finca “Madre del Agua”, c.1976. Colección ABG.



Tenerife - La Laguna—vista parcial de la población.
Vista parcial de La Laguna, con la plaza de San Francisco de tierra, 1906. AHLL-Fondo Ossuna.



Con la plaza convertida en una “huerta de papas”, partido de fútbol con motivo de las Fiestas del Cristo de 1916.
Foto: Mariano Murga. AGB.

condición de escritor, poeta, y docente, labor que desarrolló en su país de origen, en México; pero también fue profesor en colegios de Valladolid, Barcelona y en Comillas, donde estudia Teología en la facultad más antigua de España en este sector. Además cursó estudios en la Universidad de Sevilla en 1946 y se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid en 1949.

Escritor de muchos artículos en prensa, y numerosos folletos, destacan entre sus libros *El Cristo Roto* y *Como sonrío Sevilla*.

Muchas han sido las coplas y poemas dedicados al Santísimo Cristo de La Laguna a lo largo de los años; yo diría que centenares, aunque es cierto que muchas son anónimas o que tienen un autor de categoría menos reconocida como los anteriores, pero no por ello menos sentidas y perpetuadas en la memoria de todos.

Algunas más, a modo de recuerdo, podrían ser estas:



Camino La Manzanilla, c, 1920. Foto: José González Rivero. AFLLA.

*Cuando lejos de mi tierra
unas folías cantaba,
hacia el Cristo lagunero
mi pensamiento volaba.*

*Al Cristo de La Laguna
yo le tengo que rezar.
Me dio mi novio un boniato
y me lo volvió a quitar.*

*Yo te pido, buen Cristo
de La Laguna
como no tengo novia
que me des una.*

*Siendo yo niño, mi madre
me arrodillaba en la cuna
y me enseñaba a rezarle
al Cristo de La Laguna.*

*De amor divino llevado
le hice promesa al Cristo
de unos fuegos bien “asiados”
quemarlos allá en el risco;
desde entonces tengo dado
de tu amor el compromiso.*



Uno de los típicos ventorrillos de la plaza del Cristo, durante las fiestas de 1960. AFLLA.

*El que nace en Tenerife
tiene al lado de su cuna
la Virgen de Candelaria
y el Cristo de La Laguna.*

*De La Laguna en tu día
Cristo de oscuro color
voy a cantar el amor
que me llena de alegría
sin olvidar el dolor
que me inspira tu agonía.*



Plaza del Cristo con los desaparecidos álamos negros y el templete construido por el Orfeón La Paz en 1935. MAPC.FDLDC.

LOS TEMPLETES QUE FUERON ALTARES PARA EL CRISTO LAGUNERO

Julio Torres Santos

Desde mediados del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, después de la venerada imagen del Cristo, los templetes atraían toda la atención antes y durante la celebración de sus fiestas.

Fueron denominados “templetes”, pues la voz define perfectamente su función: pequeña arquitectura que imita al templo clásico y sirve para albergar una estatua o efigie¹. Por lo tanto, se los concibió para proteger al Smo. Cristo de La Laguna durante la apoteósica exhibición pirotécnica de la “Entrada”, aunque en realidad eran auténticos altares erigidos en su honor.

Puesto que, salvo en el caso del último templete, eran estructuras desmontables, su lujosa decoración mudaba cada año, a veces interviniendo en el diseño de la misma artistas de reconocido prestigio del momento. Su montaje era seguido con minuciosa atención por

los tabloides, lo mismo que su mimado ornato, muchas veces innovador, pues se acomodaba a las modas y gustos de cada época.

Templete de José Felipe de la Rosa

Aunque el proceso se inició en 1706, cuando la lava del volcán de Trevejo o Arenas Negras sepultó el puerto de Garachico y Santa Cruz se erigió como puerto estratégico de Tenerife, el declive de La Laguna culmina en 1833, con la designación de Santa Cruz como capital de la provincia única de Canarias.

Así que en 1850, el espíritu de la ciudad continuaba languideciendo, y las fiestas y la vida religiosa en el santuario del Cristo no eran una excepción. Pero La Laguna empieza a despertar de su largo letargo. Aparecen sociedades como “El Porvenir” (1858), “La Instructiva” (1870), “Católica de Obreros” (1873), “Gabinete Científico y Literario” (1883),

¹ Arroyo Fernández, M.D. (1997). *Diccionario de Términos Artísticos*. Madrid: Alderabán Ediciones.

“El Renacimiento” (1892) o “El Progreso” (1895) que, inquietas y reivindicativas, no solo desarrollan una intensa actividad literaria, musical y teatral; desde ellas se reclama recuperar la relevancia de La Laguna en el ámbito cultural, social, político y económico².

Paralelamente, en 1855 el franciscano exclaustro José María Argibay sustituye a Silvestre Machado Barrios como mayordomo del Smo. Cristo, impulsando su adormecida devoción con vehemencia, para lo cual reorganiza la Esclavitud –de la que en 1862 solo quedaban cuatro miembros-, reforma el santuario y potencia los actos religiosos y festivos en su honor.

De esta manera, ya en 1891 se afirma que...

Años hace ya que la fiesta esta del Cristo de La Laguna y la escena de la entrada del Señor han ido no solo atrayendo gente, siempre en aumento, sino adquiriendo popularidad y gozando fama de ser de los mejores espectáculos del país.

*Diario de Tenerife,
22 de septiembre de 1891*

En este contexto de resurgir de La Laguna y de las fiestas del Cristo, en 1879 se erige “un templete o grande arco triunfal de cuatro pilares, hecho de madera y lienzo en el que descansa el Smo. Cristo a su

entrada”³. Se levantó aproximadamente en el centro de la plaza, y su decoración incluía lienzos y trampantojos de mármoles y jaspe, lo que constituyó una gran novedad. De clara inspiración neoclásica, destacó especialmente por su bóveda, característica de las *stupas* o monumentos funerarios de la India, muy en línea con el gusto decimonónico por todo lo exótico. Con un friso con las características grecas, completaban la efímera decoración penachos y banderas.

Este primer templete fue diseñado y costado por José Felipe de la Rosa como promesa al Smo. Cristo de La Laguna por la enfermedad de una de sus hijas, Josefina Felipe Real. El propio Felipe de la Rosa hace referencia a este hecho de manera sublimar en la carta que envía a *La Unión Lagunera*, y en la que también zanja la polémica en torno a su condición de arquitecto...

El Sr. D. José Felipe de la Rosa nos ha dirigido atenta carta en la que nos suplica hagamos constar, como lo hacemos, que solo a instancia de un devoto del Cristo de La Laguna, trazó un sencillo diseño del arco que ha de ocupar el centro de la plaza el día de la fiesta, y que no posee el título de arquitecto con que asegurábamos estar revestido.

*La Unión Lagunera,
16 de julio de 1879*

² Torres Santos, J. (2020). *Las Fiestas del Cristo de La Laguna de 1891 a 1894*. Colección Retazos de Historia de la Biblioteca Lagunera de Bolsillo, Vol. VI. La Laguna: Litografía Trujillo.

³ Rodríguez Mesa, M. (2002). *Las Fiestas del Cristo de La Laguna a través de los siglos*. Biblioteca Lagunera, Vol. 3 (Coord. Julio Torres). Arafo (Tenerife): Litografía A. Romero, S.A.



Templete de José Felipe de la Rosa, c.1900. FEDAC.

Y es que, como en 1863 La Laguna carecía de arquitecto municipal que pudiera hacer frente a las obras pendientes, “se solicita autorización al gobernador civil para contratar por cinco años a un ayudante de Obras Públicas, con el sueldo anual de seis mil reales de vellón, que desempeñará a la vez funciones de maestro de obras”⁴. El Gobernador concede el permiso para contratar a José Felipe de la Rosa como Ayudante 3º de Obras Públicas, consistiendo su labor, que comienza el 1 de mayo de 1864⁵ y finaliza en 1872, en “desempeñar todas las funciones de arquitecto”, tales como...

..dirección de obras que se ejecuten en los caminos vecinales de esta jurisdicción; proyecto y ejecución de las obras necesarias para conducir las aguas del Monte de Las Mercedes; proyecto y ejecución de las de desagüe de la Vega de este pueblo; plano geométrico de esta población con todos los detalles que se marcan en las Reales Disposiciones vigentes; examen de los planos de nueva construcción y de reforma de edificios de particulares; reconocimiento de los que se encuentren en estado ruinoso; dirección en las reformas de empedrados de aceras y arreglo de paseos públicos; desempeñando

4 Hernández Rodríguez, Mª C. (1992). *Los maestros de obras en las Canarias Occidentales (1785-1940)*. S/C de Tenerife: Litografía A. Romero.

5 AMLL: Libro de Actas de 1864, sesión de 1 de abril.

*por consiguiente todas las funciones de Arquitecto Municipal, en cuanto concierne a la policía urbana y rural*⁶.

José Felipe de la Rosa residió en La Laguna, en el número 5 de la calle Fagundo (hoy denominada Cabrera Pinto), en una vivienda de dos plantas construida por él en 1867. De su matrimonio con Clotilde Real Beyro nacieron cuatro hijos: Imelda, Josefina, Clotilde y Alonso Felipe Real. Fue el cuarto presidente del casino “El Porvenir” que, fundado el 10 de enero de 1858 por el Partido Liberal de La Laguna, tuvo su primera sede en el número 11 de la Plaza del Adelantado, y luego en la llamada “Casa del Conde” de la calle San Agustín.

Este templete se volverá a montar en la plaza del Cristo en años sucesivos, siempre modificando su ornato, refiriéndose la prensa a él con calificativos tales como “magnífico”, “monumental”, “lujoso”...

La Opinión utiliza este último adjetivo en 1887⁷, año en el que aunque la procesión de la tarde estuvo “concurrida”....

...el efecto verdaderamente notable fue el acto de descansar la imagen en el templete colocado en el centro de la plaza.

La multitud de gente diseminada por la plaza, el bullicio, el canto de los

6 AMLL: Libro de Actas de 1863, sesión de 28 de octubre.

7 *La Opinión*, 05/09/1887.

Fiestas de Septiembre

en la Ciudad de

LA LAGUNA DE TENERIFE

Domingo, día 2

Desde las primeras horas de la mañana, inauguración de las fiestas del mes con

JIRAS POPULARES

y exacciones al parrillar. Monte de las Banderas, durante todo el día, con bailes en el escenario de la Casa del Comercio y porochos, vanderías y música en los deliciosos lugares conocidos por «Calle de los Vayos» y «Calle del Agua».

A las cuatro y media de la tarde,

PRIMERA PARTIDA DE FOOT-BALL

en el campo de deportes «Hospedaje», del Concurso del Montón. Amador por dos Bateo II. Bateado, entre los equipos «Hospedaje» y «Luz».

A las nueve de la noche,

MÚSICA

en la Alameda del Adobadero.

Martes, día 4

A las nueve de la noche,

CONCIERTO

por la banda de música «La Fe» en la Alameda del Adobadero.

Jueves, día 6

A las nueve de la noche,

CONCIERTO

por la banda Municipal de música.

Sábado, día 8

A las nueve de la mañana,

Inauguración del Concurso Provincial de Ganados

que organiza el Consejo Provincial de Fomento, con la cooperación de la Asociación Nacional de Ganaderos del Borneo, Cédulas Insular de Tenerife, Ayuntamiento de La Laguna y Santa Cruz, Comisaría de Fomento, Cámaras Agrícolas y otras organizaciones y municipios. En este Concurso, que se celebrará en el campo de deportes de la Sociedad «Hospedaje», se concederá premio por valor de DIEZ MIL pesetas a los mejores ejemplares que figuren en las distintas Secciones, conforme a lo establecido en Reglamento y Programas especiales repartidos oportunamente.

A las diez,

Función religiosa

en la Iglesia Catedral, en honor de su Patrono, con sermón a cargo del Venerable P. Ojeda, Superior de la Real Orden de Predicadores de esta Ciudad.

A las once de la tarde,

PROCESSION

de Nuestra Señora de los Remedios, acompañada de la Banda Municipal, escolta de la Real Orden de Predicadores y Banda de Música.

A las once de la noche,

PASEO Y MÚSICA

en la Plaza de la Catedral.

Domingo, día 9

A las diez y media de la tarde,

Clausura del Concurso Provincial de Ganados

y distribución de premios, con asistencia de los principales autoridades de la Provincia.

A las once,

Batalla de Flores

conferido y adjudicado en la Plaza de la Concepción. Subido los carruajes por la calle de Obispo Rey Redondo, dan la vuelta a la Plaza de la Concepción y bajan por las calles de

Lunes, día 10

A las cuatro de la tarde,

Primera prueba del Concurso Hípico «Circuito Militar»

que organiza por la localidad «Hospedaje» el C. C. se celebrará en el campo de deportes.

A las nueve y media de la noche,

PRIMERA

en el Teatro Lati-

Martes, día 11

A las cuatro de la tarde,

Segunda prueba del Concurso Hípico «Circuito Militar»

en el campo de deportes «Hospedaje».

Miércoles, día 12

en la Plaza de San Francisco, y en otros locales convenientes para los bailes que se celebrarán a las once y media de la noche.

Cabalgata o Pandorga

que organiza por la localidad «Hospedaje» el C. C. se celebrará en el campo de deportes.

A las ocho y media de la noche,

Cabalgata o Pandorga

en la Plaza de San Francisco, y en otros locales convenientes para los bailes que se celebrarán a las once y media de la noche.

Cabalgata o Pandorga

en la Plaza de San Francisco, y en otros locales convenientes para los bailes que se celebrarán a las once y media de la noche.

Cabalgata o Pandorga

en la Plaza de San Francisco, y en otros locales convenientes para los bailes que se celebrarán a las once y media de la noche.

Jueves, día 13

Desde las nueve de la mañana, concur-

Apertura de la Exposición de Plantas y Flores

que organiza por la Junta Local de Obras «La Ciudad» se celebrará en el edificio del Palacio Episcopal.

A las once,

Carrera de Gallos y caballos

en la Plaza de San Francisco, con la asistencia de los jueces provinciales, que se disputarán entre bandos y panderas por distinguidos señores.

FIESTA HIPICA

que organiza por la Junta Local de Obras «La Ciudad» se celebrará en el edificio del Palacio Episcopal.

A las once,

Verbera de la Virgen

en la república Plaza de San Francisco, organizada por la Banda Municipal de Música de Santa Cruz el siguiente programa:

1. «La Virgen» (Pavane) - «Banda»

2. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

3. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

4. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

5. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

6. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

7. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

8. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

9. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

10. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

11. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

12. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

13. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

14. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

15. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

16. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

17. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

18. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

19. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

20. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

21. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

22. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

23. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

24. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

25. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

26. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

27. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

28. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

29. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

30. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

31. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

32. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

33. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

34. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

35. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

36. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

37. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

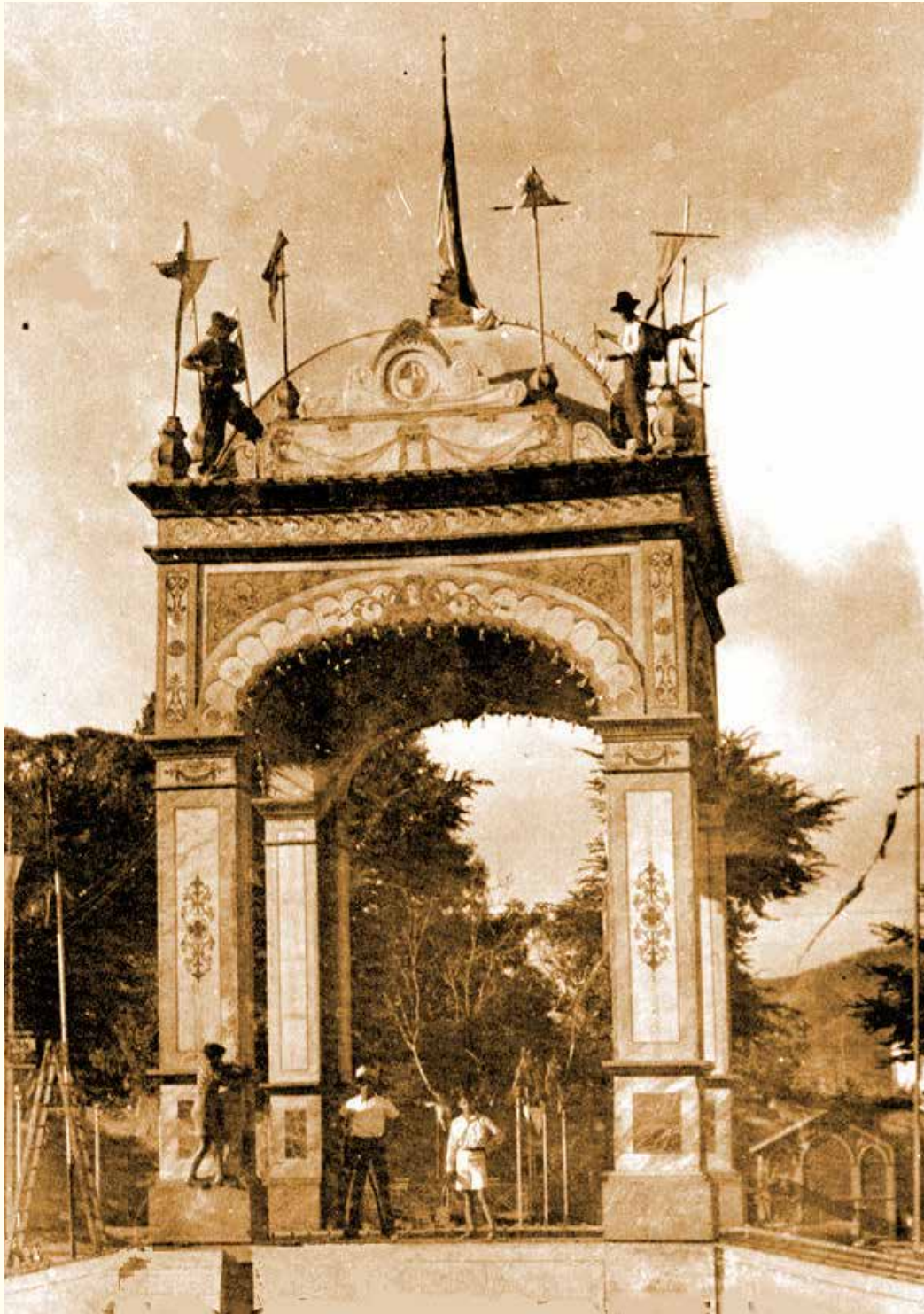
38. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

39. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»

40. «Canción de la Virgen» (Marcha) - «Banda»



Cartel-Programa de las Fiestas de Septiembre en La Laguna, 1923. Fondo Julio Torres.



Benjamín de Sosa y Lugo (probablemente en el centro de la imagen, con los brazos en jarra) dirigió la reconstrucción y nueva decoración del templete de Felipe de la Rosa en 1922. AFLLA.

campesinos, las guitarras y el movimiento, da en aquel momento el aspecto de una fiesta verdaderamente popular...

Y cuando la imagen del Cristo lagunero llegó al templete...

... hubo un momento verdaderamente sorprendente por la multitud de luces de bengala, por las fogatas de las montañas vecinas, por las ruedas de fuego de artificio que en el mismo momento se quemaron, y es un instante en que todo es ruido y animación.

*Diario de Tenerife,
16 de septiembre de 1887*

En 1889, *La Opinión*⁸ destaca “el acto verdaderamente indescriptible del descanso en el suntuoso templete...con millares de millares de cohetes cruzando a un tiempo mismo el espacio en distintas direcciones...y las armonías de Chopin llenando los aires”.

En 1892 el templete continúa siendo descrito como “monumental”⁹, causando asombro el momento en el que, cuando el Smo. Cristo se protegió bajo sus arcos, se iluminó “una enorme cruz dibujada con hogueras en la montaña próxima”¹⁰. Es decir, ese año se realizó por primera vez la ahora tradicional cruz del Risco de San Roque.

8 *La Opinión*, 16/09/1889.

9 *El Liberal de Tenerife*, 16/09/1892.

10 *Diario de Tenerife*, 15/09/1892.

Y seguirá apareciendo como elegante (1894)¹¹, monumental (1898)¹²...hasta que en la primera década del siglo XX se empieza a plantear reemplazarlo o modificarlo.

En febrero de 1905 se habla de recaudar fondos para “la construcción del templete que sustituirá al antiguo que se coloca en el centro de la plaza de San Francisco”; con este fin la compañía Bonoris-Duval dio una función en el Teatro Viana¹³.

Pero en agosto de 1906, el nuevo templete sigue siendo solo un proyecto, que se afirma se acometerá en breve...

El templete que en años anteriores se ha venido colocando en el centro de la plaza de San Francisco será sustituido por otro más elegante y de mayor elevación que se alzarán sobre una amplia rampa de madera con artísticos adornos.

El Progreso, 24 de agosto de 1906

Ya se están llevando a cabo los trabajos de adorno de la plaza de San Francisco para las próximas fiestas del Cristo, empezándose muy en breve a levantar un artístico y elegante templete para el momento del descanso, sustituyendo al de años anteriores.

La Opinión, 29 de agosto de 1906

11 *El Liberal de Tenerife*, 10/09/1894.

12 *Diario de Tenerife*, 15/09/1898.

13 *La Opinión*, 24/02/1905.



La plaza del Cristo, con el templete y decoración con plumas forradas de hojarasca, gallardetes, faroles de gas y arquería trebolada, que fuera propia en la última década del XIX. AFLLA.

Sin embargo, al final, se continuó con la estructura construida por Felipe de la Rosa, aunque elevándola mediante una rampa o “bien dispuesto basamento”¹⁴ y modificando, como siempre, su decoración, lo que le otorgó “elegantes dimensiones”.

La idea de alzar el templete sobre el nivel del suelo se alaba en 1907, considerando de buen acierto “haberle dado metro y medio más de altura para que resulte con más elegancia de la que antes tenía”¹⁵, ya que “producía mucho mejor efecto”¹⁶ cuando se quemaban

¹⁴ *Diario de Tenerife*, 15/09/1906.

¹⁵ *La Opinión*, 2/08/1907.

¹⁶ *Diario de Tenerife*, 16/09/1907.

“en derredor cientos de bengalas y piezas de artificio”¹⁷. También impresionó la nueva decoración, “de verdadero gusto”. Trabajos estos que acometió la comisión “con asiduidad y voluntad decidida”, pues presidente y vocales se convirtieron “en peones, sin sentir pereza ni temor a lastimarse las manos”¹⁸.

Luis Soba y Muñoz diseñó la aplaudida decoración de 1910, confeccionando “unos bonitos bocetos para un lujoso templete, y otros adornos”. El gaditano ya había pintado los frescos del vestíbulo de la casa del industrial Ramón Matías –situada en

¹⁷ *La Opinión*, 16/09/1907.

¹⁸ *La Opinión*, 2/08/1907.

la calle Herradores, 46- con “greclas en el techo, de puro estilo modernista, hechas a pincel corrido”, mientras que en las paredes laterales dominaba “el estilo renacimiento italiano”¹⁹. Por esas fechas se ocupaba de la decoración del comedor del Hotel Agüere.

Entre 1912 y 1921 el templete de Felipe de la Rosa fue sustituido por el confeccionado para la calle San Agustín, del que trataremos a continuación.

La antigua estructura retornó a la plaza del Cristo en 1922, con una elogiadísima decoración de Benjamín Sosa y Lugo, afamado artesano, especialmente reconocido en labores decorativas, tales como estucados, dorados y barnices. Entre sus trabajos destacan los desarrollados en el Palacio Municipal de Santa Cruz de Tenerife, concretamente en la escalera principal de mármol y en el salón principal, ambas obras de Francisco Granados Calderón. También fue el responsable de pintar el techo, palcos, embocadura, foyer y vestíbulo del Teatro Guimerá²⁰. Asimismo, a él corresponden los doce óleos al fresco de las paredes de las plateas, seis a cada lado, del Teatro Leal, según consta en la factura que emitió el 15 de marzo de 1920, que se han atribuido erróneamente a Botas Ghirlanda²¹.

19 *El Progreso*, 30/03/1910.

20 Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife: Ornato Público. Leg. 2.

21 Torres Santos, J. (2008). *Teatro Leal. La historia de una ciudad a través de su Teatro*. Arafo (Tenerife): Litografía A. Romero, S.L.

En 1922 dirigía la Comisión de Fiestas Narciso de Vera Marrero (1889-1954), periodista²², propietario de la imprenta que llevó su nombre, concejal (1931), primer teniente de alcalde (1936) y alcalde de La Laguna (1949 -1950). En julio, la *Gaceta de Tenerife* anuncia que...

Van muy adelantados los trabajos de arreglo del templete que este año volverá a ser colocado en la espaciosa plaza de San Francisco, y el cual ha de quedar casi nuevo.

En la histórica ermita de San Miguel, donde por cesión del Ayuntamiento se viene haciendo la obra, comenzarán de un día a otro los trabajos de pintura, de los que se ha hecho cargo el conocido artista don Benjamín Sosa, entusiasta e inteligente joven que irremediablemente ha realizado allí muchas y buenas obras de decorado.

Y destaca especialmente que....

Como el templete quedará preparado para iluminarlo, siendo todos sus lienzos transparentes, seguramente será un nuevo y bonito adorno para la plaza, las noches de las fiestas... La Comisión tiene ya pedidos a Alemania unos 5.000 farolillos de papel, de todas clases y tamaños, muchos de ellos verdaderas novedades.

Gaceta de Tenerife, 5 de julio de 1922

22 Editó, entre otros, dos periódicos que fundó y dirigió: *La Información* (1915-1924) y *Las Noticias* (1926-1932).



Las carrozas que participaron en la cabalgata de las Fiestas del Cristo de 1923, a su paso por la calle de La Carrera. Foto: Joaquín González Espinosa "Quino". AFLLA.



La Banda Municipal, dirigida por el maestro Estany, participando en los actos de las Fiestas del Cristo, 1927. Colección Estany.

“Concluidos los trabajos de restauración”, el remozado templete se instaló en la plaza en la primera semana de septiembre. Se esperaba que “el preciso decorado de Benjamín Sosa” fuera “uno de los adornos que más se elogiarán en las fiestas cercanas”, como “verdadera obra artística”. Además, “formando combinación con el templete, en el adorno de la plaza del Cristo serán colocados doce bonitos pedestales”²³.

En esta restauración trabajaron “pintores, carpinteros, capataces, peones de todas las clases en gran abundancia”, de una forma “incansable y entusiasta... Juzgando por el movimiento que se observa, y la intensidad del trabajo en la extensa plaza de San Francisco, en la hermosa huerta en que se celebrará el Concurso y Feria Insular de Ganados, en los locales de la Alhóndiga, convertidos en talleres de pinturas, y en todos cuantos otros lugares se confeccionan carrozas y otros imprescindibles elementos para las fiestas, por adelantado puede vaticinarse que las fiestas de este año en La Laguna, seguramente, resultarán de una gran brillantez”²⁴.

Emociona imaginar el impacto que hubo de suponer contemplar el juego de luces y sombras, o la brillante mezcla de múltiples colores, al estallar los “miles de miles” de cohetes ante las traslúcidas paredes ideadas por Benjamín Sosa,

²³ *Gaceta de Tenerife*, 29/8/1922.

²⁴ *Gaceta de Tenerife*, 22 /8/1922.

perfilando con sus infinitas tonalidades la oscura silueta del Cristo lagunero.

El templete de la calle San Agustín

También podríamos referirnos a él como “el templete fantasma”, pues durante largo tiempo quedó en el olvido, hablándose solo de dos templetes en la plaza del Cristo. Sin embargo, la *Gaceta de Tenerife* de 1923 arroja una inapelable luz entre tanta confusión, al señalar que...

*Después de nueve o diez años que se venía colocando en la plaza, ha vuelto a la calle de San Agustín, aunque sintiendo no poder restaurarlo por premura del tiempo, el vistoso pabellón que en tal sitio se colocaba antiguamente. El lunes o martes ha de quedar ya levantado en la plaza de San Francisco el hermoso templete reconstruido el año último*²⁵.

La Gaceta de Tenerife,
8 de septiembre de 1923

Así, hemos podido establecer que entre 1912 y 1921 se utilizó como templete para la plaza del Cristo el construido para las esquinas de las calles San Agustín con los Álamos (actualmente Tabares de Cala).

Recordemos que era habitual que los vecinos residentes en las calles del recorrido procesional se organizaran en

²⁵ Se refiere al templete de Felipe de la Rosa, que “el año último” lució la decoración de Benjamín Sosa.



El templete de Benjamín de Sosa en una hermosa instantánea de los años 20. CCRS.

comisiones para encargar arcos decorativos y “lluvias de voladores y ruedas de fuego” que se quemaban al paso de la efigie del Cristo, a veces en cumplimiento de promesas. Así, en 1900, la redacción de la revista literaria lagunera *La Unión*, sita en el número 20 de la calle San Agustín, “animada del más vehemente deseo de dar mayor brillantez a las próximas fiestas de septiembre” creó su propia comisión (integrada por Juan Blardony y López –director de la revista- y los redactores Esteban Saavedra Fernández y José González Hernández), a fin de que desde el mes de abril recorriera “las calles de esta población abriendo una suscripción pública, cuyo producto se entregará al Sr. Presidente de la comisión encargada del arreglo de la calle de los Álamos”²⁶. En esta ocasión, se trataba de construir un templete para el descanso del Cristo lagunero al llegar a la intersección de las calles San Agustín y los Álamos.

El primero de junio, la misma revista informa de que “muy pronto se empezará a construir un elegantísimo pabellón el cual se colocará en una esquina de la calle de los Álamos en las fiestas del Smo. Cristo”, destacando orgullosamente que “irá alumbrado con más de trescientos farolillos, resultando de magnifico aspecto según el diseño que hemos tenido el gusto de admirar”²⁷.

26 *La Unión (Revista Literaria)*, 15/04/1900.

27 *La Unión (Revista Literaria)*, 1/06/1900.



Templete de la calle San Agustín en 1900, año de su inauguración. Con toda probabilidad, se fotografiaron ante él los integrantes de la comisión que la revista literaria *La Unión* creó para impulsarlo. AFRSEAPT.

Además de este templete para el descanso de la procesión de la tarde el 14 de septiembre, también se colocaron diversos arcos, que estaban próximos a terminarse de pintar el 11 de julio.

La comisión encargada del ornato de las calles San Agustín con los Álamos

encomendó la dirección de la construcción y ornato tanto del templete como de los arcos decorativos nada menos que al gran poeta canario Domingo J. Manrique, de manera que “serán sus dibujos una verdadera obra de arte”²⁸. Así, en este año tan especial...

A las 5 de la tarde salió la suntuosa procesión, acompañada por el clero parroquial, los miembros de la Esclavitud del Santísimo Cristo, una comisión del Excmo. Ayuntamiento, tres bandas de música y un gentío inmenso... Púsose de nuevo en marcha la procesión por la plaza de la Concepción y calles de la Rosada, San Agustín y Álamos, adornadas estas dos últimas con arcos, mástiles con banderolas y profusa iluminación. Al llegar al templete colocado en el cruce de estas dos calles, ya completamente de noche, el efecto de la procesión era magnífico.

*Diario de Tenerife,
15 de septiembre de 1900*

Y es que, refiere *La Opinión*, “para hablar como se merece de la procesión del Cristo y del adorno y alumbrado de las calles de San Agustín y los Álamos se necesitaría emborronar muchos cuartillas”. Ello, porque además del “acto de la Entrada”...

...Al salir de la Concepción —que estaba espléndidamente engalanada—

28 *La Unión (Revista Literaria)*, 11/07/1900.

la manifestación religiosa, había ya cerrado la noche. Un gentío inmenso, mucho mayor que en años anteriores, llenaba las calles del tránsito, convertidas en verdaderos salones, donde se quemaron fuegos y bengalas en número difícil de calcular. Uno de los momentos más solemnes fue el del descanso en el hermoso pabellón levantado en las esquinas de las calles de San Agustín y los Álamos...

Las Comisiones pueden estar satisfechas de su obra, que realizaron con verdadero entusiasmo y actividad. El arreglo de las calles y plaza, si les dio trabajo más que sobrado, realzó la tradicional brillantez de nuestra fiesta popular, causando la admiración de los miles de forasteros que en ese día nos visitaron.

La Opinión, 17 de septiembre de 1900

En 1902, se anuncia que “el adorno de las calles de los Álamos y San Agustín será en este año distinto al de los anteriores”²⁹, ya que “se están forrando de madera las columnas del templete que se pone en la esquina”, que, además lucirá “una sorprendente iluminación a la veneciana”³⁰, con una gran “variedad de farolillos que se han pedido a una casa de Barcelona”³¹.

En 1911 concluye la primera estancia de este “elegante” templete en la esquina

29 *La Propaganda*, 26/08/1902.

30 Iluminación a base de farolillos recubiertos de vidrios o papeles de colores, en cuyo interior luce una pequeña vela de cera.

31 *La Propaganda*, 15/07/1902.



Arco que erigió el casino "El Porvenir" en 1892, frente a su sede de la calle San Agustín, con esquina a La Rosada (actual Ascanio y Nieves). AFLLA.



La plaza del Cristo con el templete que fuera de la calle San Agustín, en las fiestas de 1925. Foto: Joaquín González Espinosa "Quino". ACG.

de San Agustín con los Álamos. Por entonces, se encontraba “completamente destrozado”, por lo que se sometió a “un total arreglo de composición y pintado”, de manera que se aseguraba “quedará en mejores condiciones que en la época de su construcción primera”³².

Fue en esta restauración cuando se sustituyeron los faroles chinescos de las esquinas por “tres figuras que representaban las virtudes teologales”, esperanza, caridad y fe, esta última en el centro.

Ello según Nijota³³, aunque otras fuentes nos han asegurado que se trataba de los cuatro evangelistas, los que nos parece más lógico, pues no iba a quedar un ángulo sin escultura alguna.

Se encargaron de reconstruir la estructura maestros carpinteros de La Laguna que, de forma desinteresada, trabajaban en ella todos los domingos y festivos después de la misa de doce en el santuario del Cristo. Entre estos cabe mencionar a Isaac González y a su hijo Vicente (que tenían su taller en la calle

32 *La Prensa*, 9/09/1911.

33 Nijota (1955). Las fiestas del Cristo de La Laguna a través de medio siglo. *La Tarde*, 14 de septiembre de 1955.

Jardín, hoy Anchieta), al maestro Horacio (en la calle los Álamos, hoy Tabares de Cala), al maestro Juan “Garabote” (en la calle Herradores), a José Rojas (en la calle Remojo, hoy Rodríguez Moure) y a José Delgado (en la calle el Pino, hoy Viana), todos siempre acompañados de sus correspondientes cuadrillas de operarios.

Como se ha dicho, entre 1912 y 1921, este templete fue trasladado a la plaza de San Francisco para las fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna. Como era de menores dimensiones que el anterior y menos ostentoso, la prensa se refiere a él como “sencillo y severo templete”³⁴.

Volverá a ocupar el centro de la plaza entre 1924 y 1934. A este periodo corresponde, pues, la imagen de 1925, tomada por el afamado fotógrafo tinerfeño Joaquín González Espinosa (1892-1955). Conocido por sus contemporáneos con el diminutivo de “Quino”, inició su actividad profesional en Santa Cruz en 1922, con el estudio fotográfico fundado y dirigido por él, “Postal Express”, que, entre 1922 y 1933, generó el fondo vistas de Canarias más amplio que se conoce.

La decoración de 1925 se inspiró en el gótico-mudéjar, con los arcos ojivales decorados a base de dovelas que alternan el rojo y el blanco.

Templete del Orfeón La Paz

El tercer y último templete se inscribe dentro de la remodelación integral de la plaza de San Francisco que la corporación municipal encargó a José Enrique Marrero Regalado, el arquitecto granadillero (1897 - Santa Cruz de Tenerife, 1956) que luego sería conocido por obras como el Palacio Insular, el Mercado de Nuestra Señora de África o el Cine Víctor (todas en Santa Cruz, ejecutadas entre 1935 y 1954). También es el autor del Auditorio Teobaldo Power de La Orotava, la Basílica de Nuestra Señora de la Candelaria y de los paradores nacionales de Arrecife y Santa Cruz de La Palma.

En el “Proyecto de pavimentación y obras accesorias en la plaza de San Francisco”, establece los límites de la plaza mediante aceras y crea espacios donde las calzadas y paseos se combinan con macizos para árboles y plantas³⁵. Este proyecto “igualmente incorpora una serie de elementos de mobiliario urbano, de características monumentales, como el templete central, y de original diseño, o las dos fuentes luminosas y los bancos”³⁶.

Dos fueron los principios que guiaron el proyecto de Marrero Regalado: a) Su funcionalidad y usos, que incluían “el trayecto que recorre la procesión el día

34 *La Gaceta de Tenerife*, 14/09/1921.

35 AMLL. “Proyecto de pavimentación y obras accesorias en la Plaza de San Francisco”, José Enrique Marrero Regalado.

36 Melián Pacheco, F. (2002). La Plaza del Cristo. Un concepto, un proyecto, un fin. *Zona Abierta*, 4 (septiembre de 2002), pp. 4-7.

de la fiesta de la ciudad”; y b) Su accesibilidad para las arcas municipales, por lo que el principio de economía de recursos está siempre presente en el mismo.

El templete, como el resto de los elementos proyectados por Marrero Regalado, se inscriben en el más puro estilo Art Decó, que se define por la amalgama de muchos estilos y movimientos diversos de principios del siglo XX, así como por su monumentalidad y su preferencia por elementos de fuerte presencia³⁷.

El proyecto se entrega al Ayuntamiento el 5 de abril de 1935, siendo expuesto al público el 10 de abril del mismo año y remitiéndose al gobernador civil para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el 6 de mayo de 1935.

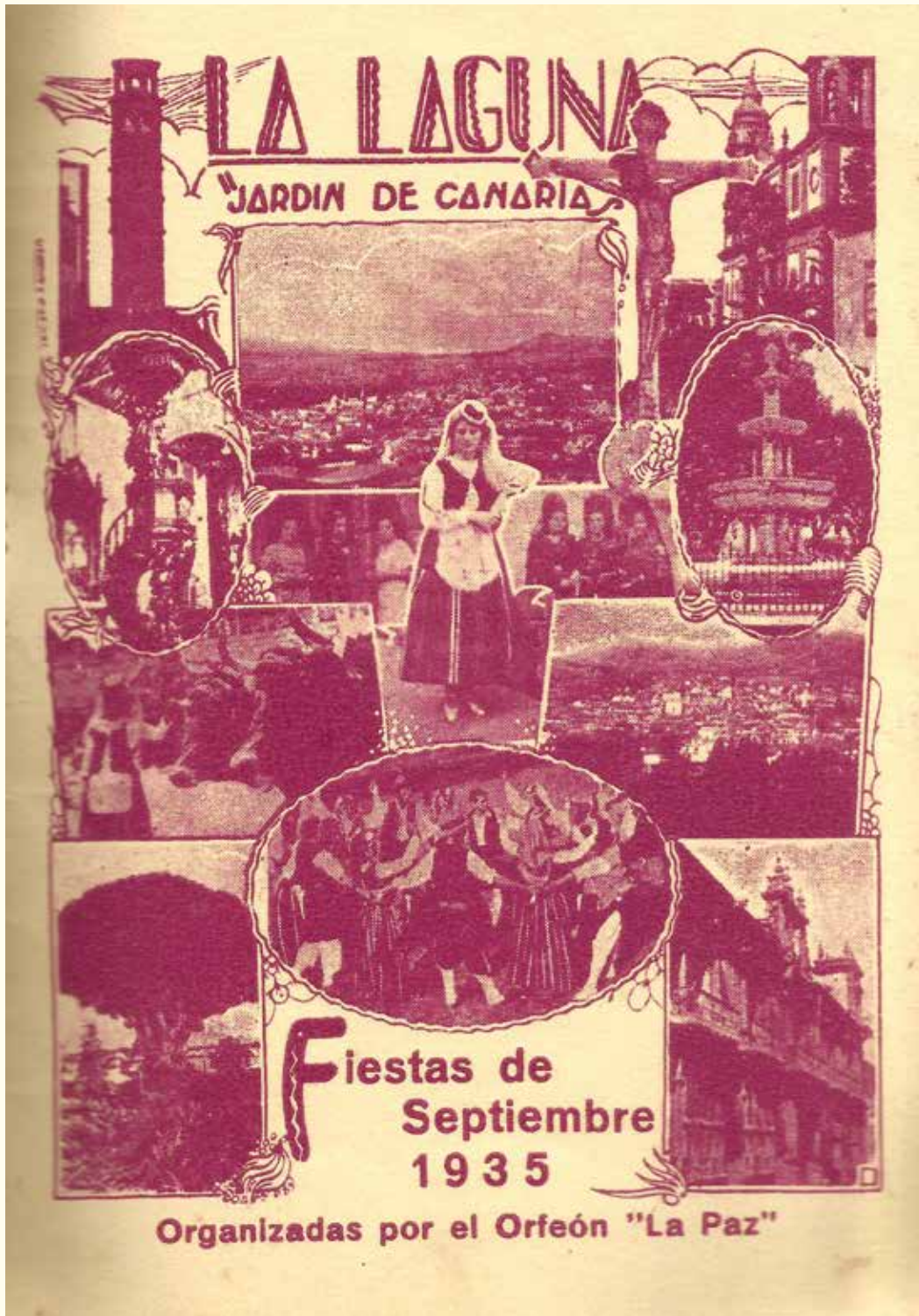
Sin embargo, el Ayuntamiento lagunero carece de recursos económicos para implementar tal proyecto, de forma que propone al Orfeón La Paz que se encargue de la recaudación necesaria, así como de la organización de las fiestas en honor del Smo. Cristo de La Laguna de 1935.

El Orfeón, entonces presidido por el tipógrafo y periodista (redactor de *La Información* y *Las Noticias*; director de *Horizontes...*) Saturnino Tejera García, acepta ambas propuestas, si bien se centra exclusivamente en la edificación del templete. En abril de 1935 una comisión creada al efecto inicia la recauda-

ción “no sólo [de] los donativos en metálico, sino también [de] aportaciones de materiales (cemento, hierro, piedra, arena, etc.), los cuales serán trasladados oportunamente al local que se destinará a depósito”. Así mismo, solicita la colaboración “del vecindario de La Laguna y de todas aquellas personas de otros pueblos que deseen contribuir a tal finalidad”, pues de ello “depende que las obras den comienzo en los primeros días del mes de mayo, como es propósito decidido de la Comisión organizadora de los festejos”.

Sin embargo no es hasta el domingo 9 de junio cuando el alcalde de La Laguna, Demetrio I. Pérez Pérez, y el presidente del Orfeón La Paz, Saturnino Tejera García, acompañados por la recién designada “Miss Laguna”, Esperanza Remiro Álamo, colocaron la primera piedra. Con motivo de este acto tuvo lugar un partido de fútbol entre los equipos “Mánchester” y “Furia Roja”, venciendo este último y ganando, por tanto, la copa donada por la comisión de fiestas, que le fue entregada por el alcalde. “El señor Navamuel³⁸ arrojó desde su avión el balón con que se comenzó a jugar este partido”. Ambos

38 Se trata Eloy Fernández Navamuel (Cantabria, 1.899- Madrid, 1.964), que llegó a ser el piloto más laureado del país: Participó en la campaña de Marruecos, fue jefe de la escuadrilla de trimotores Junkers de Getafe, jefe de la 1ª escuadrilla de caza Nieuport de Sevilla...Tras jubilarse en 1931, llega a Tenerife, a donde se desplaza en numerosas ocasiones, pues su intención es poner en marcha sus trabajos aeronáuticos relacionados con el Aeródromo de Los Rodeos. Sus planes se vieron frustrados por el golpe militar, pues decide incorporarse voluntariamente al servicio de la II República.

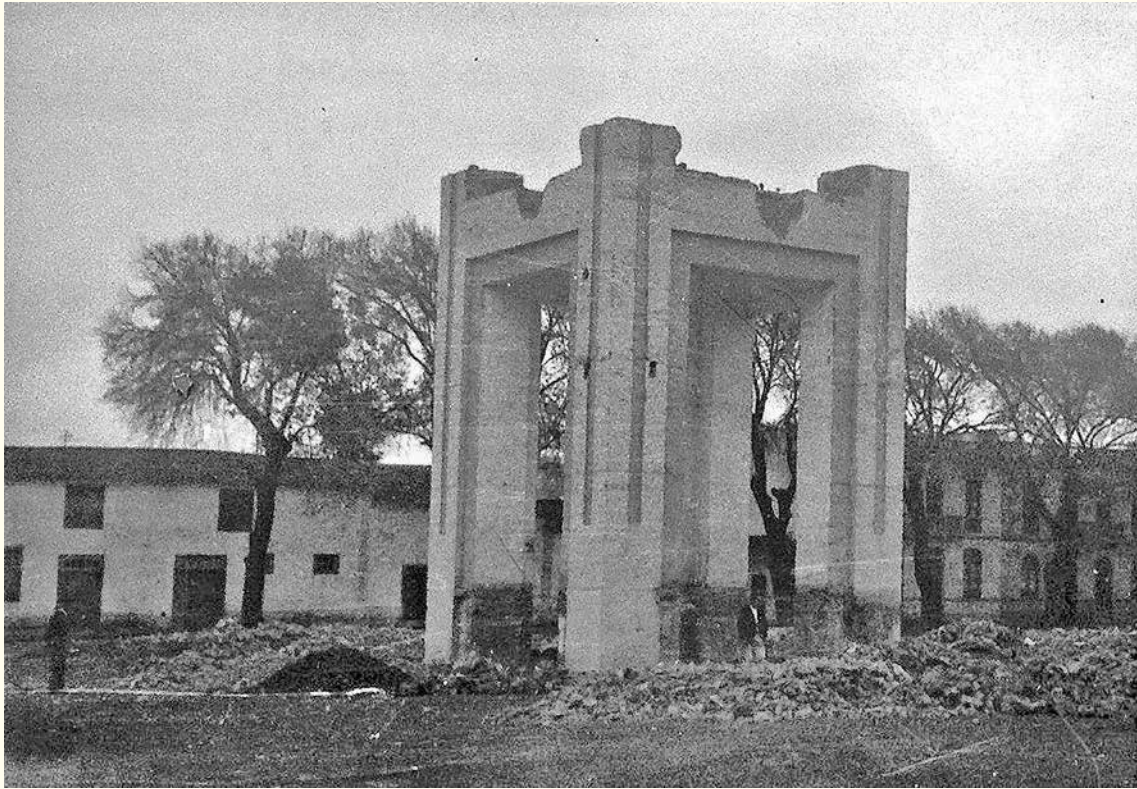




El templete del Orfeón La Paz se ilumina con los “Fuegos de la Plaza” en las fiestas de 1950. Foto: Adalberto Benítez. CRLLP.



Otra panorámica tomada por Adalberto Benítez en 1950. AFLLA.



El Templete del Orfeón La Paz comienza a derribarse en 1962. Foto: Antonio García. CRLLP.

actos fueron amenizados por la banda municipal de Santa Cruz de Tenerife. También se celebró en la Alameda del Adelantado un concurrido paseo, inaugurándose el bazar a beneficio de las fiestas”³⁹.

El lunes 9 de septiembre de 1935 tuvo lugar la “bendición de las obras del pabellón, que para descanso del Smo. Cristo se ha levantado por iniciativa del Orfeón La Paz y que será el principio de la urbanización de la plaza de San Francis-

co”⁴⁰. Fue, pues, esta la primera vez que acogió la imagen del Cristo lagunero en los tradicionales fuegos de la Entrada, a cargo de los pirotécnicos Carlos Padrón, Marcos Toste y Hermanos Pacheco.

A diferencia de sus antecesores, este tercer templete es de mampostería y estático, es decir, nace con la vocación de permanecer fijo en la plaza de San Francisco. La Guerra Civil supuso la “paralización” de las obras del templete, que nunca se terminó, pues faltaron los detalles ornamentales que aparecían en

39 *La Gaceta de Tenerife*, 12/6/1935.

40 *Programa de las Fiestas del Smo. Cristo*, 1935.

el proyecto de Marrero Regalado. Sin embargo no faltaron voces reclamando su finalización...

En patriótico esfuerzo, el Orfeón “La Paz” realizó en 1935 la construcción del templete central para descanso de la Sagrada Imagen a su regreso luego de la procesión del 14, cuya obra merece una pronta terminación, decorándola con elementos tradicionales de nuestra arquitectura.

Programa de las Fiestas del Smo. Cristo de La Laguna, 1946.

Quizá esta sea la razón de que algunos elementos decorativos del templete de la calle San Agustín fueran utilizados en su ornato, como en 1956, cuando este tercer templete aparece guarnecido con los arcos apuntados lanceolados y la ornamentación de lacería que pertenecerían al segundo.

Puesto que el proyecto de Marrero Regalado nunca se implementó, el templete siempre careció de un contexto en el que enmarcarlo, por lo que las descripciones posteriores como “feo” o “adefesio” deben ser matizadas, entendidas en su justa medida y, sobre todo, debe reconocerse al Orfeón La Paz el esfuerzo realizado.

En diciembre de 1959, Ángel Benítez de Lugo y Ascanio, por entonces alcalde lagunero, convoca un concurso de ideas

entre ingenieros, arquitectos y artistas para la urbanización de la plaza de San Francisco. El 28 de abril de 1960 se concede el premio al anteproyecto que presentan tres estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Complutense de Madrid: Fernández Rodríguez, Roda Calamita y Toledo Díaz, que defendían como fisonomía de la plaza un espacio grandioso, con pavimento uniforme.

El 10 de febrero de 1962, el templete del Orfeón La Paz comienza a derruirse, lo cual es acogido por la prensa con regocijo...

Días pasados recogíamos la noticia de que entre los últimos acuerdos de la Municipalidad lagunera, figuraba para el presente año la urbanización de la antigua plaza de san Francisco, de los Álamos, o más corrientemente conocida por plaza del Cristo; hoy podemos adelantar a los lectores de La Tarde que este ambicioso y soberbio proyecto urbanístico será una realidad muy pronto, ya que se ultiman los trámites pertinentes a fin de que las obras comiencen a la mayor brevedad posible. En el lugar que actualmente ocupa el adefesio del templete, se alzaría una monumental fuente luminosa.

La Tarde, febrero de 1962



Una hermosa fuente luminosa sustituyó a aquellos templetes. Foto: Antonio García. CRLLP

El 9 de septiembre de 1962 se inaugura la plaza de San Francisco, según el proyecto ganador del concurso de ideas, con su pavimento de losetas de colores blanco, rosa y verde; la fuente luminosa de

piedra artificial; los faroles metálicos y los bancos de piedra que muchos aún recordamos; el coste final ascendió a siete millones de pesetas.



Fuegos del Risco 14 de septiembre de 2008. Foto: Zeni Acosta (AFALL)



**FIESTAS
DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA**

Programa de Actos

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
MMXXII**



ACTOS RELIGIOSOS

CULTOS EN EL REAL SANTUARIO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA

VIERNES DÍA 9 DE SEPTIEMBRE

A las 11:00 horas

SOLEMNE CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de la Diócesis Nivariense, junto con el Iltre. Sr. Rector del Real Santuario y sacerdotes diocesanos, con bendición e imposición de medallas a los nuevos Esclavos.

La animación litúrgico-musical de la Santa Misa correrá a cargo de la Coral Polifónica del Círculo de Amistad XII de Enero, dirigida por D. Salvador Rojas González.

A su término tendrá lugar la emotiva **CEREMONIA DEL DESCENDIMIENTO Y BESA-PIÉ** de la Venerada Imagen del Santísimo Cristo de La Laguna.

A las 18:30 horas

PROCESIÓN DE LA VENERADA IMAGEN DEL STMO. CRISTO DE LA LAGUNA.

Al conmemorarse el 475 aniversario de la fundación de la Comunidad de Hermanas Clarisas en La Laguna y con carácter extraordinario, la Procesión del Traslado comenzará en el Real Santuario y finalizará en el Convento de San Juan Bautista, de las Monjas Clarisas, donde permanecerá hasta el sábado 10 de septiembre.

A las 20:00 horas, en el Convento de las Monjas Clarisas

SOLEMNE QUINARIO

con Celebración Eucarística, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna.

*Predicará el Quinario, el primer día, el MUY IL-
TRE. SR. VICARIO GENERAL Y RECTOR DEL*

*REAL SANTUARIO DEL STMO. CRISTO DE LA LA-
GUNA, D. VICTOR MANUEL ÁLVAREZ TORRES*

SÁBADO DÍA 10 DE SEPTIEMBRE

A las 18:30 horas

PROCESIÓN DEL TRASLADO DE LA VENERADA IMAGEN DEL STMO. CRISTO DE LA LAGUNA

desde el Convento de San Juan Bautista (Herma-
nas Clarisas) a la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

SÁBADO DÍA 10 DE SEPTIEMBRE

A las 20:00 horas

SOLEMNE QUINARIO, con Celebración Eucari-
stica, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D.
Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de la Diócesis
de San Cristóbal de La Laguna.

*Predicará el Quinario, en este segundo día, EL
EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS
DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.*

DEL DOMINGO DÍA 11 AL MARTES DÍA 13 DE SEPTIEMBRE

A las 20:00 horas

SOLEMNE QUINARIO, con Celebración Eucari-
stica, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D.
Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de la Diócesis
de San Cristóbal de La Laguna.

*Predicará el Quinario en estas tres últimas ce-
lebraciones EL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. JOAN
ENRIC VIVES I SICILIA, ARZOBISPO DE URGELL
Y COPRÍNCIPE DEL PRINCIPADO DE ANDORRA*

MIÉRCOLES DÍA 14 DE SEPTIEMBRE

FIESTA PRINCIPAL DE LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ

A las 7:00 horas

REPIQUES A GLORIA en los campanarios de la
S.I. Catedral y resto de templos.

DIANA FLOREADA, por la Agrupación musical
del Stmo. Cristo de La Laguna,
recorriendo las principales calles de la Ciudad.

A las 10:00 horas

PROCESIÓN CÍVICO MILITAR, CON EL PENDÓN REAL, desde las Casas Consistoriales hasta la Santa Iglesia Catedral, con la asistencia de las primeras autoridades civiles, militares y consulares.

A las 10:45 horas

En la Plaza de la Catedral, recibimiento del Excmo. Sr. D. Ángel Víctor Torres Pérez, Presidente del Gobierno de Canarias, que ostentará la Representación Oficial de SU MAJESTAD DON FELIPE VI, REY DE ESPAÑA (Q.D.G.), ESCLAVO MAYOR HONORARIO Y PERPETUO, quien será cumplimentado por las autoridades civiles, militares y consulares y, a continuación, por el Sr. Esclavo Mayor, Don Francisco J. Doblas González de Aledo, quien le hará entrega del Bastón de plata de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud.

En la puerta del Templo catedralicio, el Representante de Su Majestad, como Esclavo Mayor Honorario y Perpetuo, acompañado del Esclavo Mayor, será recibido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de la Diócesis Nivariense, así como por el Excmo. Cabildo Catedral de La Laguna y Deán de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas de Gran Canaria.

Seguidamente dará comienzo la **SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA** presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de la Diócesis Nivariense, *con homilía a cargo del Predicador invitado, EXCMO. Y RVDMO. SR. D. JOAN ENRIC VIVES I SICILIA, ARZOBISPO DE URGELL Y COPRÍNCIPE DEL PRINCIPADO DE ANDORRA*

El acompañamiento litúrgico-musical de esta solemne Celebración Eucarística correrá a cargo del Coro del Orfeón La Paz, dirigido por D. Juan Felipe Rodríguez Hernández.

A su término,

Solemne PROCESIÓN DE RETORNO de la Venerada Imagen del Santísimo Cristo de La Laguna a su Real Santuario, acompañada del Representante de Su Majestad el Rey; del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna; del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Urgell y Copríncipe de Andorra; del Excmo. Cabildo Catedral; de sacerdotes diocesanos y del Cabildo Catedral de Gran Canaria; de la Excma. Corporación Municipal de San Cristóbal de La Laguna; Excma. Corporación del Cabildo Insular de Tenerife, Excmos. miembros del Consejo de Gobierno de Canarias; Excmo. Sr. Teniente General del mando de Canarias y otras autoridades militares, así como representantes del Cuerpo Consular y Académicas, junto con la Pontificia Real y Venerable Esclavitud del Stmo. Cristo de La Laguna.

CULTOS EN EL REAL SANTUARIO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA

OCTAVARIO

Miércoles 14 de septiembre, A las 19:00 horas

CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA: Misa de campaña en el atrio-plazoleta que precede al Real Santuario, presidida por el Ilmo. Sr. D. Victor Manuel Álvarez Torres, Rector del Real Santuario del Stmo. Cristo. de La Laguna.

El acompañamiento litúrgico-musical de la Santa Misa correrá a cargo la “Agrupación Musical Achamán, Jóvenes Sabanderos”, bajo la dirección de D. Héctor González.

A su término, **PROCESIÓN** de la Venerada Imagen por las principales calles de la Ciudad, visitando los conventos de las monjas Clarisas y Catalinas. Al llegar a la Plaza del Cristo, la Imagen se colocará para contemplar la exhibición pirotécnica de los “Fuegos del Risco”.

DEL JUEVES DÍA 15 AL MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE

A las 20:00 horas

OCTAVARIO, con Celebración Eucarística y homilía, a cargo de diferentes sacerdotes invitados a predicar en el Octavario.

MIÉRCOLES DÍA 21 DE SEPTIEMBRE

OCTAVA DEL CRISTO

A las 20:00 horas

CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA, presidida por el Muy Ilre. Sr. D. Víctor Manuel Álvarez Torres, Rector de Real Santuario.

El acompañamiento litúrgico-musical de la Santa Misa correrá a cargo la Coral del Círculo de Amistad XII de Enero, dirigida por D. Salvador Rojas.

A su término, **PROCESIÓN** de la Venerada Imagen del Santísimo Cristo de La Laguna por el recorrido de costumbre. Al llegar a la Plaza del Cristo, la Imagen se colocará para contemplar la exhibición pirotécnica, “Fuegos de la Octava”.

ACTOS POPULARES

Miércoles, 31 de agosto. A las 12:00 y 19:00 horas

PREGÓN A CABALLO, rescatado de las antiguas Fiestas del Cristo.

Partiendo del Ayuntamiento, la pregonera a caballo, acompañada por timbales y trompetas, pregonará a la vieja usanza en todos los cruces de calles y plazas, haciendo el siguiente recorrido: calle la Carrera, plaza de la Catedral, Núñez de la Peña, San Agustín, Ascanio y Nieves, plaza de la Concepción, plaza Doctor Olivera, calle Herradores y calle Heraclio Sánchez.

Jueves, 1 de septiembre. A las 20:30 horas

PREGÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA, a cargo de la Excm. y Magfca. Sra. D.^a Rosa María Aguilar China. Rectora de la Universidad de La

Laguna. Catedrática de Ingeniería de Sistemas y Automática.

SALÓN DE PLENOS DE LA LAGUNA

Viernes, 2. A las 21:00 horas

ALMA DE ZARZUELA

Plaza del Cristo

Orquesta Sinfónica de Tenerife, dirigida por Rafael Sánchez Araña.

Solistas invitados:

Estefanía Perdomo, soprano

Francisco Corujo, tenor

Fernando Campero, barítono

Coro Ciudad de La Laguna, dirigido por Juan Ramón Vinagre

Sábado, 3. A las 21:00 horas

XLIV FESTIVAL SABANDEÑOS

“CANTAUTORES”

Plaza del Cristo

Artistas invitados:

ARKANO · CONCHITA · ANDRÉS MOLINA

Domingo, 4. A las 21:00 horas

NOCHE DEL HUMOR

“EL TRIDENTE”

Plaza del Cristo

AARÓN GÓMEZ · KIKE PÉREZ · DARÍO LÓPEZ

Miércoles, 7. A las 17:30 horas

DÍA DE MAYORES

Plaza del Cristo

LOS DEL RÍO

Jueves, 8. A las 21:00 horas

REGGAE CAN FESTIVAL VIII

MELLOW MOOD · RUTS & LA ISLA MUSIC

ISA IZQUIERDO · DJ ESTEBAN PÉREZ

Plaza del Cristo

Viernes, 9. A las 21:00 horas

FESTIVAL CRISTO ROCK

Plaza del Cristo

THE LITTLE RED BOOK · BARBANEGRA

PANDORA · NOISEED

Sábado, 10. A las 21:00 horas

FESTIVAL JOVEN

EL IMA · EL VEGA · PTAZETA · DJ UBAY HDEZ
Plaza del Cristo

Domingo, 11. A las 21:00

CONCIERTO CANTADORES EN EL CRISTO

Plaza del Cristo

Lunes, 12. A las 21:00

HOMENAJE AL TRÍO ACAYMO

TRÍO ACAYMO
ALMA DE BOLERO

Martes, 13.

A las 20:00 horas

DESFILE DE LA PANDORGA Y LOS CABALLITOS DE FUEGO

Partiendo de la plaza del Dr. Olivera, plaza de la Concepción, Calle Obispo Rey Redondo (antigua La Carrera) y Viana hasta la plaza del Cristo. Con la participación de gigantes, cabezudos, fanfarrias, el grupo Scout Agüere 70 y los niños que quieran sumarse al recorrido portando farolillos o caballitos.

A las 21:00 horas

NOCHE DE LAS TRADICIONES

HOMENAJE A JOSÉ MANUEL TORRES AFONSO “MANOLO”

Plaza del Cristo

Actuaciones de:

ACHAMÁN “A.C. JÓVENES SABANDEÑOS”
TABURIENTE

A las 00:00 horas

Quema de los tradicionales “FUEGOS DE LA VÍSPERA” desde “El Risco” de San Roque

Miércoles, 14.

A las 10:15 horas

Disparo de las tradicionales salvas al REAL ESTANDARTE DE LA ISLA DE TENERIFE, que desde el siglo XVI se custodia en La Laguna, antigua capital de la Isla. Partirá desde las Casas

Consistoriales, para proceder a su traslado a la Santa Iglesia Catedral e incorporarse a las celebraciones religiosas en honor al Santísimo Cristo de La Laguna.

A las 23:00 horas

La apoteósica exhibición pirotécnica de la “**ENTRADA**”, con los FUEGOS DEL RISCO y la monumental TRACA final, con la participación de las más afamadas pirotecnias.

Plaza del Cristo

A las 00:00 horas

SEXTETO NABORÍ Y ALAIN PÉREZ

Plaza del Cristo

Jueves, 15. A las 21:00 horas

ABUBUKAKA

Plaza del Cristo

Viernes 16. A las 21:00 horas

LOCOS POR LA LAGUNA

MONKEY FACES
NO ME PISES QUE LLEVO CHANCLAS
TOREROS MUERTOS
Plaza del Cristo

Sábado, 17. De 10:00 a 0:00 horas

NOCHE DEL PATRIMONIO - CULTURA VIVA

La Laguna celebra su condición de Patrimonio Mundial, junto con el resto de ciudades de España, con un amplio programa de actividades (música, danza, arqueología, teatro, visitas, talleres, ...) en que participan artistas, colectivos, instituciones y empresas del municipio.

A las 21:30 horas

NOCHE DEL PATRIMONIO - CULTURA VIVA

CONCIERTO DE PASTORA SOLER

Plaza del Cristo

Domingo, 18. A las 16:00 horas

CONCIERTO ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DE TENERIFE “MIGUEL JAUBERT”

Plaza del Cristo

Miércoles 21. A las 22:00 horas

FUEGOS DE LA OCTAVA

Plaza del Cristo

A continuación, verbena popular amenizada por la ORQUESTA LA SABROSA.

Jueves 22. A las 17:00 horas

VERBENA INCLUSIVA

ORQUESTA DORADA BAND

Plaza del Cristo

Viernes, 23. A las 21:00 horas

CARACOLAS

PROYECTO LAS SEIS DE AGUERE

Plaza del Cristo

Sábado, 24. A las 20:30 horas

LOS GOFIONES EN EL CRISTO

Plaza del Cristo

Domingo, 25. A las 20:30horas

FESTIVAL INCLUSIVO DE FOLCLORE

A.C.F. LOS MAJUELOS

Plaza del Cristo

ACTOS DEPORTIVOS

28 de agosto al 4 de septiembre

IV OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ CIUDAD DE LA LAGUNA

Convento de Santo Domingo

3, 4 y 5 de septiembre

(19:00, 17: 00 y 12:30 horas)

TORNEO DEL CRISTO 2022 BALONCESTO (FEMENINO SENIOR)

Pabellón Ríos Tejera

10 septiembre

CARRERA POPULAR DEL CRISTO CIUDADES PATRIMONIO

Plaza del Cristo

10 de septiembre. De 9:00 a 22:00 horas

10 y 11 de septiembre. De 9:00 a 15:00 horas

TORNEO CIUDAD DE LA LAGUNA DE TENIS DE MESA

Pabellón de Guamasa

24 y 25 de septiembre de tarde

26 de septiembre de mañana

TROFEO FIESTAS DEL CRISTO

MEMORIAL MATEO PERERA

Juan Ríos Tejera

10, 11 y 12 de Septiembre

CNS FIESTAS DEL CRISTO

Club Hípico Nueva Atalaya

23, 24 y 25 de Septiembre

(19:00, 18:00 y 11:00 horas)

XXXIII TORNEO CIUDAD DE LA LAGUNA.

TROFEO FIESTAS DEL CRISTO

Asociación Deportiva Aguerre

10 y 11 Septiembre

TORNEO BALONMANO FIESTAS DEL CRISTO DE LA LAGUNA

IES Antonio González de Tejina

1 al 4 de Septiembre

ROLL FESTIVAL. FESTIVAL DE DEPORTES EXTREMOS

Campo de Fútbol de La Punta

1 al 11 Septiembre

TORNEO DE PADEL CIUDAD DE LA LAGUNA FIESTAS DEL CRISTO

Lugar por determinar

TROFEO LUCHA CANARIA FIESTAS DEL CRISTO

Terrero Las Canteras/Plaza del Cristo

24 de Septiembre

VELADA BOXEO FIESTAS DEL CRISTO

30 agosto al 3 septiembre

TORNEO CIUDAD DE LA LAGUNA DE DOMINÓ (Semifinales y Finales)

Plaza del Cristo

1 al 2 octubre. De 9:00 a 13:00 horas
**XV REUNIÓN NACIONAL ATLETISMO CIU-
DAD DE LA LAGUNA**
Francisco Peraza

ACTOS CULTURALES

Del 31 de agosto al 12 de septiembre
**EXPOSICIÓN: DON DOMINGO. EL OBISPO DE
GÜÍMAR**
SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LOS
CAPITANES
HORARIO: 9:30 A 13:30/17:00 A 20:00

Jueves, 1. A las 20:00 horas
TARASCA
COMPAÑÍA PIELES
Teatro Leal

Viernes, 2. A las 21:00 horas
ANTONIA SAN JUAN
Teatro Leal

3 y 4 de septiembre. A las 20:30 horas
COTI
Teatro Leal

**6 y 7 de septiembre. De 8:00 a 13:00
De 17:00 a 20:00**
ACTIVIDADES DE REGGAE CAN FESTIVAL
Sala Capitular- Ex Convento de Santo Domingo

Jueves, 8. A las 18:00 horas
CONFERENCIA DE ANABEL VÉLEZ
Sala Capitular- Ex Convento de Santo Domingo

9 y 10 de septiembre. A las 20:30 horas
ISMAEL SERRANO
Teatro Leal

Viernes, 9. A las 18:00 horas
**PRESENTACIÓN DEL LIBRO: LA ESFERA IN-
TACTA DE LAURA MORGENTHALER**
Sala Capitular- Ex Convento de Santo Domingo

Del 10 al 19.
LA NOCHE DEL PATRIMONIO
Domingo, 11. A las 17:00 horas
OTRA BLANCA NIEVES
HABEMUS TEATRO
Teatro Leal

Viernes, 16. A las 20:30 horas
FIMUCITÉ
ORQUESTA DE KRAKOVIA
Teatro Leal

Sábado, 17. A las 21:00 horas
ESCENA PATRIMONIO
Teatro Leal

Domingo, 18. A las 12:00 horas
SUN DANCE FAMILY SESSIONS
Teatro Leal

Del 23 de septiembre al 11 de octubre
EXPOSICIÓN APEDECA
Sala Drago. Ex Convento de Santo Domingo

Sábado, 24. A las 20:30 horas
STABAT MATER DE PERGOLESI
COMPAÑÍA TEATRO XTREMO
ORQUESTA BARROCA DE LA LAGUNA
SOLISTAS:
RUTH GONZÁLEZ
SILVIA ZORITA
Teatro Leal

Viernes, 30. A las 20:00 horas
FESTIVAL TENSAMBA
Sala de Cristal. Ex Convento de Santo Domingo













EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

